

Mémora Servicios Funerarios, S.L.

Informe de auditoría

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024

Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al socio único de Mémora Servicios Funerarios, S.L. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Mémora Servicios Funerarios, S.L. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
---	---

Valoración y evaluación del deterioro de las inversiones en empresas del grupo y asociadas	
---	--

La Sociedad mantiene inversiones en el capital de sociedades del grupo y asociadas, inversiones que no cotizan en un mercado regulado, tal y como se detalla en la nota 7.1.

La valoración de dichas inversiones requiere aplicar juicios y estimaciones significativas por parte de la dirección, tanto en la determinación del descuento de flujos futuros, como en el método de valoración y en la consideración de las hipótesis claves establecidas para cada método en cuestión.

La Sociedad realiza al menos anualmente un test de deterioro en relación con estas inversiones. Los aspectos mencionados, así como la relevancia de las inversiones mantenidas, que ascienden a 297.565 miles de euros al cierre del ejercicio 2024, suponen que consideremos la valoración y deterioro de dichas inversiones en empresas del grupo y asociadas como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

A 31 de diciembre de 2024, la dirección ha considerado en su evaluación el entorno económico y comercial actual, las condiciones del mercado, y la incertidumbre económica existente en la determinación del valor recuperable de dichas inversiones.

Ver nota 7.1 de las cuentas anuales del ejercicio 2024.

Hemos obtenido un entendimiento de la metodología y proceso de cálculo del test de deterioro de las inversiones en empresas del grupo y asociadas realizado por la Sociedad que ha incluido una evaluación del control interno relacionado con esta estimación.

Nuestros procedimientos se han centrado a efectos de la determinación del deterioro, en comprobar el patrimonio neto de las entidades participadas, corregido por las plusvalías tácitas a la fecha de valoración, salvo mejor evidencia.

Adicionalmente, hemos considerado la involucración de nuestros expertos en valoración para aquellas inversiones cuyo valor recuperable se ha estimado como un valor en uso. En los procedimientos realizados se ha considerado la incertidumbre existente en el contexto económico actual, centrándose en aspectos como:

- Contraste de las metodologías aplicadas para la estimación del valor recuperable y su consistencia con el ejercicio anterior.
- Evaluación de las asunciones empleadas en la determinación del valor recuperable en relación con el plan de negocio, las tasas de descuento utilizadas y tasas de crecimiento a largo plazo empleadas.
- Comprobación de la exactitud de los cálculos en la determinación del valor recuperable.
- Comprobación de la adecuación de los desgloses de información incluidos en las cuentas anuales adjuntas en relación con este aspecto relevante.

En nuestros procedimientos anteriores, hemos obtenido evidencia de auditoría adecuada y suficiente en relación con este aspecto relevante.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Valoración, evaluación del deterioro y recuperabilidad de activos intangibles y materiales Tal y como se detalla en las Nota 5 y 6 de la memoria adjunta, la Sociedad presenta activos intangibles e inmovilizado material por importe de 41.782 miles de euros y 33.337 miles de euros, respectivamente. Dichos activos corresponden principalmente, a inversiones realizadas para la prestación de servicios funerarios en régimen de concesiones administrativas, de las que la Sociedad es titular, o bien en propiedad. La recuperabilidad del importe en libros de los activos indicados se ha determinado en base al valor actual de los flujos de efectivo generados. Estos flujos de efectivo se calculan en base a los planes de negocio aprobados por la dirección. Las hipótesis clave de los mismos se detallan en la Nota 4.1 de la memoria adjunta. Dichas estimaciones consideran metodologías de mercado e incorporan un elevado nivel de juicio, puesto que se basan en hipótesis y asunciones determinadas por la dirección, tales como los flujos de efectivo considerados, la tasa de descuento y la tasa de crecimiento a largo plazo, por lo que se ha considerado un aspecto relevante de la auditoría. A 31 de diciembre de 2024, la dirección ha considerado en su evaluación el entorno actual de incertidumbre económica existente en la determinación del valor recuperable de dichos activos.	Hemos obtenido un entendimiento de la metodología y proceso de evaluación del deterioro de los activos, incluyendo el control interno. En relación con el test de deterioro, los procedimientos realizados se han centrado en aspectos como: - Entendimiento de los procesos establecidos por parte de la dirección de la Sociedad en la determinación del valor recuperable de los activos. - Comprobación de la exactitud matemática de los descuentos de proyecciones de flujos de efectivo. Comprobación de la correcta construcción de los flujos proyectados y de los cálculos realizados. - Comprobación de la adecuación de las metodologías e hipótesis aplicadas por la dirección para la determinación del valor recuperable tales como: el plan de negocio, las tasas de descuento y las tasas de crecimiento a largo plazo empleados. Por último, hemos evaluado los desgloses de información incluidos en las cuentas anuales adjuntas en relación con este aspecto relevante. En nuestros procedimientos anteriores, hemos obtenido evidencia de auditoría adecuada y suficiente que soporta las estimaciones de la dirección sobre este aspecto relevante.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.

- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Enrique Anaya Rico (23060)

31 de marzo de 2025

**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

**PricewaterhouseCoopers
Auditores, S.L.**

2025 Núm. 20/25/02214

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional



CLASE 8.^a



OP2168601

Mémora Servicios Funerarios, S.L.

Cuentas Anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2024
e Informe de Gestión

MEMORA SERVICIOS FUNERARIOS, S.L.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Importes en Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31/12/2024	31/12/2023
Inmovilizado intangible	Nota 5	41.781.663,64	52.477.799,27
Concesiones administrativas		19.922.832,17	18.991.934,72
Patentes, licencias, marcas y similares		735.222,00	735.222,00
Fondo de comercio		15.667.643,12	27.036.662,36
Aplicaciones informáticas		4.879.432,09	3.495.789,84
Derechos de traspaso		230.799,09	369.414,81
Inmovilizado en curso y anticipos		345.735,17	1.848.775,54
Inmovilizado material	Nota 6	33.337.164,74	32.516.482,85
Terrenos y construcciones		23.280.875,80	23.018.728,30
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		9.785.138,39	9.497.754,55
Inmovilizado en curso y anticipos		271.150,55	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 7.1	313.602.491,18	213.308.669,20
Instrumentos de patrimonio		297.564.557,70	198.778.669,20
Créditos a empresas		16.037.933,48	14.530.000,00
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 7.2	6.668.804,16	6.106.379,37
Instrumentos de patrimonio		29.265,03	14.084,70
Créditos a terceros		4.707.686,65	3.968.300,00
Otros activos financieros		1.931.852,48	2.123.994,67
Activos por impuesto diferido	Nota 15.5	10.683.003,96	10.213.789,00
ACTIVO NO CORRIENTE		406.073.127,68	314.623.119,69
Activos no corrientes mantenidos para la venta	Nota 6		
Existencias	Nota 9	1.269.801,44	1.219.896,80
Comerciales		1.191.777,79	1.143.766,53
Materias primas y otros aprov.		73.821,39	73.544,92
Anticipos a proveedores		4.202,26	2.585,35
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		13.379.850,26	15.855.005,65
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		7.524.873,71	8.146.736,10
Clientes, empresas del grupo y asociadas	Nota 17.2	4.637.870,53	3.444.737,94
Deudores varios		839.632,43	40.528,27
Personal		358.281,35	285.221,87
Activos por impuesto corriente	Nota 15.1		3.936.332,89
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 15.1	19.192,24	1.448,58
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 7.3	12.724.874,70	51.146.597,46
Créditos a empresas		2.691.948,75	837.770,20
Otros activos financieros		10.032.925,95	50.308.827,26
Inversiones en financieras a corto plazo		166.859,01	98.023,48
Otros activos financieros		166.859,01	98.023,48
Periodificaciones a corto plazo		331.436,03	217.243,62
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		6.413.406,11	3.595.990,38
ACTIVO CORRIENTE		34.286.227,55	72.132.757,39
TOTAL ACTIVO		440.359.355,23	386.765.877,08

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024



CLASE 8.ª

RECEIPTA



OP2168602

MEMORA SERVICIOS FUNERARIOS, S.L.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Importes en Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31/12/2024	31/12/2023
FONDOS PROPIOS-	Nota 11	53.256.043,70	36.892.438,30
Capital		13.106.200,00	36.200,00
Capital escriturado		13.106.200,00	36.200,00
Prima de asunción		117.630.000,00	267.623.648,38
Reservas		164.270.366,54	(15.862.466,71)
Reserva de fusión		(129.879.412,62)	(65.501.909,55)
Otras reservas		294.149.779,16	49.639.442,84
Resultados de ejercicios anteriores		(236.666.715,86)	(237.303.578,11)
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(236.666.715,86)	(237.303.578,11)
Otras aportaciones de socios		1.456.921,62	15.320.830,05
Resultado del ejercicio		(6.540.728,60)	7.077.804,69
PATRIMONIO NETO		53.256.043,70	36.892.438,30
Provisiones a largo plazo	Nota 12	1.146,62	1.146,62
Otras provisiones		1.146,62	1.146,62
Deudas a largo plazo	Nota 13.1	2.043.751,49	2.134.998,52
Deudas con entidades de crédito		439.183,71	-
Acreedores por arrendamiento financiero	Nota 10	443.988,57	689.647,29
Otros pasivos financieros	Nota 7.1	1.160.579,21	1.445.351,23
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		290.024.774,59	253.887.565,55
Crédito participativo	Nota 14.1	-	-
Otras deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 14.2/3	290.024.774,59	253.887.565,55
Pasivos por impuesto diferido	Nota 15.5	-	633.367,41
Periodificaciones a largo plazo		1.199,86	1.199,86
PASIVO NO CORRIENTE		292.070.872,56	256.658.277,96
Provisiones a corto plazo	Nota 12	627.892,99	765.059,80
Deudas a corto plazo	Nota 13.2	1.383.166,65	2.620.012,22
Deudas con entidades de crédito		154.721,45	-
Acreedores por arrendamiento financiero	Nota 10	243.957,51	307.696,92
Otros pasivos financieros		984.487,69	2.312.315,30
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 17.2	80.849.946,49	75.788.064,99
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		12.171.432,84	14.032.023,81
Proveedores		4.592.040,36	5.849.253,64
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	Nota 17.2	750.779,24	518.948,81
Acreedores varios		2.182.267,96	2.349.345,22
Personal		2.176.320,85	3.007.233,86
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 15.1	2.348.680,10	2.191.497,71
Anticipos de clientes		121.344,33	115.744,57
PASIVO CORRIENTE		95.032.438,97	93.205.160,82
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		440.359.355,23	386.755.877,08

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024

MEMORA SERVICIOS FUNERARIOS, S.L.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2024

(Importes en Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 16.1	96.175.354,43	90.446.791,30
Prestación de servicios		96.175.354,43	90.446.791,30
Aprovisionamientos	Nota 16.3	(34.270.187,55)	(31.998.304,21)
Consumo de mercaderías		(11.338.954,98)	(10.759.370,76)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(319.792,54)	(258.866,79)
Trabajos realizados por otras empresas		(22.611.440,03)	(20.980.066,66)
Otros ingresos de explotación	Nota 16.2	6.183.942,76	6.185.735,07
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		6.183.942,76	6.185.735,07
Gastos de personal		(34.772.335,87)	(33.200.886,10)
Sueldos, salarios y asimilados		(26.604.153,14)	(25.457.207,79)
Cargas sociales	Nota 16.4	(8.168.182,73)	(7.743.678,31)
Otros gastos de explotación		(27.283.761,13)	(27.471.570,98)
Servicios exteriores		(27.111.464,60)	(27.099.829,61)
Tributos		(261.944,61)	(152.875,04)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 7.4	89.648,08	(218.866,33)
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(19.449.266,88)	(18.726.970,03)
Excesos de provisiones		40.912,03	812.103,64
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	Nota 16.5	(79.930,95)	62.628,30
Otros resultados	Nota 12	(196.659,25)	(542.433,29)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(13.651.932,41)	(14.432.906,30)
Ingresos financieros	Nota 16.6	18.577.087,15	31.742.550,50
De participaciones en instrumentos de patrimonio		18.056.451,17	30.812.211,39
- En empresas del grupo y asociadas		18.056.451,17	30.812.211,39
De valores negociables y otros instrumentos financieros		520.635,98	930.339,11
- En empresas del grupo y asociadas		300.046,76	850.817,38
- De terceros		220.589,22	79.521,73
Gastos financieros	Nota 16.6	(14.845.142,08)	(14.134.030,21)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(14.472.771,03)	(11.815.402,81)
Por deudas con terceros		(372.371,05)	(2.318.627,40)
Variación de valor razonable en instrumentos de financiación		-	(102.119,68)
Diferencias de cambio		(2.147,98)	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(1.571.794,00)	(940.274,00)
RESULTADO FINANCIERO		2.158.003,09	16.566.126,61
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(11.493.929,32)	2.133.220,31
Impuestos sobre beneficios	Nota 15.3	4.953.200,72	4.944.584,38
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(6.540.728,60)	7.077.804,69
RESULTADO DEL EJERCICIO		(6.540.728,60)	7.077.804,69

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2024



CLASE 8.ª



0P2168603

MEMORA SERVICIOS FUNERARIOS, S.L.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2024

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Importes en Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		(6.540.728,60)	7.077.804,69
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
- Por cobertura de flujos de efectivo			-
- Efecto impositivo			-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)			-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
- Por cobertura de flujos de efectivo			-
- Efecto impositivo			-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)			-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		(6.540.728,60)	7.077.804,69

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2024

MEMORA SERVICIOS FUNERARIOS, S.L.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2024

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Importes en Euros)

	Capital	Prima de asunción	Reserva de fusión	Otras reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	TOTAL
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2022	36.200,00	268.637.859,65	(65.501.909,55)	54.275.096,67	(249.069.000,00)	15.320.830,05	12.288.747,57	-	35.987.824,39
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	7.077.804,69	-	7.077.804,69
Operaciones con socios o propietarios	-	(1.014.211,27)	-	(5.158.979,51)	-	-	-	-	(6.173.190,78)
- Distribución de dividendos	-	(1.014.211,27)	-	(36.200,00)	-	-	-	-	(1.050.411,27)
- Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	(5.122.779,51)	-	-	-	-	(5.122.779,51)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	523.325,68	11.765.421,89	-	(12.288.747,57)	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023	36.200,00	267.623.648,38	(65.501.909,55)	49.639.442,84	(237.303.578,11)	15.320.830,05	7.077.804,69	-	36.892.438,30
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	(6.540.728,60)	-	(6.540.728,60)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Aumentos de Capital	13.070.000,00	117.630.000,00	-	-	-	-	-	-	130.700.000,00
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(267.623.648,38)	(64.377.503,07)	244.510.336,32	636.862,25	(13.863.908,43)	(7.077.804,69)	-	(107.795.666,00)
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023	13.106.200,00	117.630.000,00	(129.879.412,62)	294.149.779,16	(236.666.715,86)	1.456.921,62	(6.540.728,60)	-	53.256.043,70

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante
del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2024



CLASE 8.ª

0,03 EUROS



OP2168604

MEMORA SERVICIOS FUNERARIOS, S.L.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2024
(Importes en Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		(1.254.464,92)	(6.500.797,53)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(11.493.929,32)	2.133.220,31
Ajustes al resultado:		15.529.525,84	562.848,75
- Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	19.449.266,88	18.726.970,03
- Correcciones valorativas por deterioro	Nota 7.4	(226.814,89)	218.866,33
- Variación de provisiones		(40.912,03)	(812.103,64)
- Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado		79.930,95	(62.628,30)
- Ingresos financieros	Nota 16.5	(18.577.087,15)	(31.742.550,50)
- Gastos financieros	Nota 16.5	14.845.142,08	14.234.294,83
- Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
- Variación del valor razonable de instrumentos financieros	Nota 8		
Cambios en el capital corriente		(1.060.643,21)	621.237,20
- Existencias		(35.840,29)	(174.620,00)
- Deudores y otras cuentas a cobrar		2.548.836,30	1.650.364,68
- Otros activos corrientes		(83.775,81)	296.976,52
- Acreedores y otras cuentas a pagar		(2.155.107,75)	(1.733.190,00)
- Otros pasivos corrientes		(1.334.755,66)	572.706,00
- Otros activos y pasivos no corrientes			9.000,00
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(4.229.418,23)	(9.818.103,79)
- Pagos de intereses	Nota 16.6	(13.398.625,29)	(8.696.103,79)
- Cobros de dividendos			
- Cobros de intereses		547.003,63	
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	Nota 15.3	4.382.076,90	(4.971.000,00)
- Otros cobros (pagos)		4.240.126,53	3.849.000,00
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		(23.225.169,90)	(15.809.153,96)
Pagos por inversiones		(24.025.170,90)	(16.092.153,96)
- Empresas del grupo y asociadas	Nota 7.1	(14.284.396,50)	(125.173,96)
- Inmovilizado intangible	Nota 5	(3.904.101,97)	(4.512.000,00)
- Inmovilizado material	Nota 6	(4.215.603,99)	(9.482.000,00)
- Otros activos financieros		(1.725.679,46)	(1.972.980,00)
- Adiciones por fusión		104.611,02	-
Cobros por desinversiones		800.001,00	283.000,00
- Empresas del grupo y asociadas	Nota 17.2	800.001,00	
- Inmovilizado material			283.000,00
- Otros activos financieros	Nota 7.1		
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		27.297.050,55	10.421.826,65
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio			
- Emisión de instrumentos de patrimonio			
- Retiros por fusión			
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		9.240.599,38	(19.339.973,47)
- Emisión de deudas con entidades de crédito	Nota 13.1	23.700.000,00	-
- Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas			139.341.088,63
- Emisión de otras deudas			
- Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	Nota 13		
- Devolución de deudas con empresas del grupo		(14.000.000,00)	(25.633.843,08)
- Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	Nota 17.2	(459.400,62)	(133.047.219,02)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		18.056.451,17	29.761.800,12
- Pago de Dividendos	Nota 11	-	(1.050.411,27)
- Cobro de Dividendos	Nota 7.1	18.056.451,17	30.812.211,39
- Otras aportaciones de socios	Nota 11		
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		2.817.415,73	(11.888.124,84)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		3.595.990,38	15.484.115,22
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		6.413.406,11	3.595.990,38

Mémora Servicios Funerarios, S.L.

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de Diciembre de 2024

1. Actividad de la Empresa

La sociedad Mémora Servicios Funerarios, S.L. es una sociedad constituida en España, con fecha 1 de marzo de 2007, de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital.

El objeto social de la Sociedad, de acuerdo con sus estatutos, es el siguiente:

- La prestación, en general, de servicios funerarios de toda índole, y, en particular, la gestión y administración de cementerios y tanatorios, la conducción, traslado o transporte de cadáveres, la venta de féretros y demás artículos relacionados con los servicios que se prestan, tales como coronas, flores, lápidas, esquelas y otros elementos.
- Compra, venta, alquiler, parcelación y urbanización de inmuebles pudiendo proceder a la edificación de los mismos y a su enajenación. Asimismo, también constituye su objeto social la compra, suscripción, tenencia, permuta y venta de valores mobiliarios nacionales y extranjeros por cuenta propia y sin actividad de intermediación. La Sociedad podrá desarrollar las actividades anteriores total o parcialmente, así como de forma directa o indirecta.

La Sociedad podrá desarrollar las actividades integrantes del objeto social, especificadas en los párrafos anteriores total o parcialmente, de modo directo o mediante la titularidad de acciones y/o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en Paseo de la Zona Franca nº 111 -Torre Auditori- planta 8ª, 08038 de Barcelona.

Con fecha 29 de junio de 2012, los Socios Únicos de Gran Aberland, S.L.U. (anterior denominación social de la Sociedad), Mémora Servicios Funerarios S.L.U., Servicios Funerarios de Majadahonda, S.L.U. y Funeraria Fontal, S.A., convinieron las siguientes fusiones, con efectos contables a partir del 1 de enero de 2012:

- Fusión por absorción de las sociedades "Servicios Funerarios de Majadahonda, S.L.U." y "Funeraria Fontal, S.A.", por su socio único Mémora Servicios Funerarios, S.L., quién adquirió por sucesión universal los activos y pasivos de la sociedad absorbida, así como sus derechos y obligaciones.
- Acto seguido, se produjo la absorción de Mémora Servicios Funerarios, S.L.U., por su Socio Único Gran Aberland, S.L.U., quién adquirió por sucesión universal los activos y patrimonio de la absorbida, así como sus derechos y obligaciones. Gran Aberland, S.L.U. adoptó como denominación social la de Mémora Servicios Funerarios, S.L. (sociedad absorbida en el proceso).

La información relativa a estas fusiones se encuentra detallada en las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2012.

Con fecha 30 de junio de 2014, y en Acta de Formalización de Decisiones del Socio Único de la Sociedad, se aprobó la fusión de Mémora Servicios Funerarios, S.L.U. -sociedad absorbente- y de sus sociedades participadas hasta la fecha "Funeraria La Fe de Guadalajara, S.L.U." y "Pompas Fúnebres de Zaragoza, S.L.U", con efectos contables a partir del 1 de enero de 2014. En consecuencia, la Sociedad adquirió por sucesión universal los activos y pasivos de las referidas sociedades absorbidas, así como sus derechos y obligaciones. La información relativa a esta fusión se encuentra detallada en las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2014.



CLASE 8.ª

0,03 EUROS



OP2168605

Con fecha 29 de septiembre de 2017, tras el cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas, fue ratificado, aprobado y elevado a público el contrato privado de compraventa "*Share Sale and Purchase Agreement*" suscrito con fecha 14 de julio de 2017 entre las sociedades Memora 2, S.a.r.l y Taurus Midco Limited (entidad filial domiciliada en el Reino Unido de *Ontario Teachers Pension Plan*) sobre la totalidad de las participaciones sociales de la Sociedad. En virtud de la citada escritura:

- Memora 2, S.a.r.l. efectuó la transmisión a la sociedad Taurus Bidco, S.L. (sociedad constituida en España por Taurus Midco Limited) del 100% de las participaciones sociales sin derecho a voto de la Sociedad y del 30% de las participaciones sociales con derechos políticos. El resto de las participaciones con derechos políticos fueron transmitidas a tres entidades canadienses (véase Nota 11).
- Memora 2, S.a.r.l. efectuó asimismo la transmisión a favor de Taurus Midco de determinados derechos de cobro y del préstamo participativo suscrito (véase Notas 7.1 y 14.1).

En el contexto de la citada operación de compraventa, las sociedades Taurus Midco Limited y Taurus Bidco, S.L. suscribieron un contrato de financiación senior con varias entidades financieras por un importe conjunto de 300 millones de euros, del que la Sociedad era prestataria de un tramo de deuda senior inicial de 103 millones de euros con vencimiento en el ejercicio 2024 (véase Nota 14)

Adquisición de Grupo Memora por Grupo Catalana Occidente

Con fecha 9 de febrero de 2023, previo a la formulación de las presentes cuentas anuales y tras el cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas, Grupo Catalana Occidente, S.A., sociedad holding del grupo asegurador Catalana Occidente, ejecutó la adquisición a la sociedad Taurus Midco Limited y a otros vendedores minoritarios de la totalidad de las participaciones sociales representativas del capital social de Taurus Bidco, S.L. e, indirectamente, de la Sociedad y las filiales de Grupo Memora, de conformidad con el contrato privado de compraventa suscrito entre las partes en fecha 29 de julio de 2022.

En el marco de la citada operación y al objeto de ejecutar los compromisos asumidos en virtud de ésta, Grupo Catalana Occidente procedió en fecha 9 de febrero de 2023 a amortizar por cuenta de Grupo Memora el importe pendiente de la deuda sindicada suscrita por el Grupo en virtud del contrato de financiación senior otorgado en 2017. Consecuentemente, la Sociedad suscribió un contrato de préstamo con la entidad Occident GCO de Seguros y Reaseguros, S.A.U. filial de Grupo Catalana Occidente, por importe de 135 millones de euros (véase Notas 13.1.)

Asimismo, y de acuerdo a lo clausulado en el contrato de compra, la Sociedad procedió en la misma fecha a liquidar ante el Banco Agente el tramo de deuda sindicada suscrito por Taurus Midco Limited, entendiéndose dicha liquidación como la cancelación de la posición neta acreedora mantenida al cierre del ejercicio de la Sociedad con la citada entidad y derivada del préstamo participativo otorgado por ésta en ejercicios anteriores y ciertos derechos de cobro originados en febrero de 2022 (véase Notas 7.3 y 14.1).

Adicionalmente, en la referida fecha se elevaron a público los acuerdos adoptados en la Junta General de Socios de la Sociedad por los que, entre otros, se aprobó la supresión de las clases de participaciones sociales (véase Nota 11.1) y se modificaron los miembros del Órgano de Administración (véase Nota 18.3).

La Sociedad está integrada en el Grupo Catalana Occidente, cuya sociedad dominante es Grupo Catalana Occidente, S.A., con domicilio social Calle Mendez Alvaro, 31 de Madrid, siendo esta sociedad la que formula estados financieros consolidados, que desde el ejercicio 2005 presenta bajo las normas internacionales de información financiera aprobadas por la Unión Europea NIIF-UE. El Grupo cotiza en la Bolsa de Madrid, figurando registradas sus cuentas anuales consolidadas en la CNMV así como en el Registro Mercantil de Madrid, siendo las últimas depositadas las correspondientes al ejercicio 2023 en el Registro Mercantil de Madrid. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2024 han sido formuladas con fecha 27 de febrero de 2025.

Con fecha 24 de julio de 2023, y en Acta de Formalización de Decisiones del de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, se aprobó la fusión de Mémora Servicios Funerarios, S.L.U. -sociedad absorbente- y de sus sociedades participadas hasta la fecha "Deymos, S.L.U." y "Servicios Funerarios de Miranda, S.L.U.", con

efectos contables a partir del 1 de enero de 2023. En consecuencia, la Sociedad adquirió por sucesión universal los activos y pasivos de las referidas sociedades absorbidas, así como sus derechos y obligaciones. La información relativa a esta fusión se encuentra detallada en presentes cuentas.

Con fecha 19 de agosto de 2024, y en Acta de Formalización de Decisiones del de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, se aprobó la fusión de Mémora Servicios Funerarios, S.L.U. -sociedad absorbente- y de sus sociedades participadas Taurus Bidco, S.L. .", con efectos contables a partir del 1 de enero de 2024. En consecuencia, la Sociedad adquirió por sucesión universal los activos y pasivos de las referidas sociedades absorbidas, así como sus derechos y obligaciones. La información relativa a esta fusión se encuentra detallada en presentes cuentas.

Con fecha 15 de octubre de 2024, y en Acta de Formalización de Decisiones del de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, se aprobó la fusión de Mémora Servicios Funerarios, S.L.U. -sociedad absorbente- y de sus sociedades participadas SERFUTAN .", con efectos contables a partir del 1 de enero de 2024. En consecuencia, la Sociedad adquirió por sucesión universal los activos y pasivos de las referidas sociedades absorbidas, así como sus derechos y obligaciones. La información relativa a esta fusión se encuentra detallada en presentes cuentas.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2024 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación (véase nota 2.1 anterior) y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General Universal de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas en Acta de la Junta General Universal de Socios de la Sociedad en la reunión celebrada del 31 de mayo de 2024.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio y teniendo un efecto significativo, haya dejado de aplicarse.



CLASE 8.ª



0P2168606

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de la recuperabilidad de determinados activos intangibles (concesiones administrativas). (véanse Notas 4.1 y 4.2).
- Las pérdidas por deterioro en participaciones en empresas del Grupo (véanse Notas 4.1, 4.2 y 4.3).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véase Nota 4.3).
- La evaluación de la recuperabilidad de determinados activos por impuesto diferido (véase Nota 4.6).
- El cálculo de provisiones (véase Nota 4.8).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.5 Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024, se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023, a 1 de enero de 2024 se incluyen los saldos de las sociedades fusionadas durante el ejercicio 2024, Taurus Bidco, SL y Tanatorios de Soria SLU que no constaban a cierre del ejercicio 2023.

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7 Fondo de maniobra

A cierre del ejercicio 2024 la Sociedad presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 60 millones euros, (21 millones de euros en 2023), éste viene originado por los saldos mantenidos con las sociedades del Grupo que en este ejercicio se ha visto reducido en unos 40 millones (véase Nota 7.2). Los administradores de la sociedad consideran que no existen riesgos de liquidez dada la gestión centralizada de tesorería y la financiación suscrita (Nota 13.1).

3. Distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2024 formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a aprobación de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios es la siguiente:

	Euros
Base de Reparto	
Pérdidas del ejercicio	(6.540.728,60)
Distribución	
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	(6.540.728,60)
Total	(6.540.728,60)

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2023 formulada por los Administradores de la Sociedad y aprobada por la Junta General Ordinaria y Universal de Socios fue la siguiente:

	Euros
Base de Reparto Beneficios del ejercicio	7.077.804,69
Distribución A Compensación de Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	7.077.804,69
Total	7.077.804,69

4. Normas de registro y valoración.

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales de los ejercicios 2024 y 2023, de acuerdo con el marco de información financiera aplicable a la Sociedad descrito en la Nota 2.1, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

a) Concesiones administrativas

De acuerdo a la normativa vigente, la Sociedad registra en el epígrafe "Concesiones administrativas" el importe correspondiente a las contraprestaciones entregadas en los acuerdos de concesiones suscritos, así como el coste total incurrido en concepto de construcción o adquisición de las obras, instalaciones y otros activos materiales necesarios para la prestación de los servicios vinculados al acuerdo de concesión.

La Sociedad evalúa la financiación ajena o genérica asignable a los acuerdos de concesión con el fin de determinar la parte de su coste, en su caso, como mayor valor del activo. El activo intangible es objeto de amortización en el plazo concesional, bajo un criterio de depreciación lineal, salvo que su patrón de uso pueda estimarse con fiabilidad por referencia a la demanda o utilización del servicio público medida en unidades físicas, en cuyo caso, este método se toma como criterio de amortización, siempre que sea el patrón más representativo de la utilidad económica del citado activo. Asimismo, la amortización de los activos materiales asociados a la concesión administrativa se realiza de forma lineal, tomando como vida útil la menor entre el periodo correspondido entre la adquisición del elemento de inmovilizado y el periodo restante de la explotación del tanatorio y la amortización lineal según las vidas útiles estimadas detalladas en la Nota 4.2 siguiente.

b) Aplicaciones informáticas

Corresponde a los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de tres años.



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



OP2168607

c) *Fondo de comercio*

El fondo de comercio figura en el activo cuando su valor se pone de manifiesto en virtud de una adquisición onerosa, en el contexto de una combinación de negocios.

El fondo de comercio se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo sobre las que se espera que recaigan los beneficios de las sinergias de la combinación de negocios. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. De acuerdo con la normativa aplicable la vida útil del fondo de comercio se ha establecido en 10 años y su amortización es lineal a partir del 1 de enero de 2016.

Además, al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro de valor de dichas unidades generadoras de efectivo, y, en caso de que los haya, se someten a un "test de deterioro" conforme a la metodología indicada más adelante, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa. Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

d) *Patentes, licencias, marcas y similares*

Las patentes y marcas tienen una vida útil definida y se registran por su coste menos la amortización acumulada y las correcciones por deterioro del valor reconocidas.

La amortización se calcula por el método lineal durante su vida útil estimada en 10 años.

e) *Derechos de traspaso*

Los derechos de traspaso corresponden a los importes desembolsados en concepto de traspasos de ciertos negocios funerarios. La vida útil de estos elementos es definida y se amortizan linealmente en función del periodo de vigencia del contrato de arrendamiento al que se encuentran asociados.

Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio la Sociedad analiza si existen indicios de deterioros de valor de sus activos o unidades generadoras de efectivo a las que haya asignado un fondo de comercio u otros activos intangibles, y, en caso de que los hubiera, comprueba, mediante el denominado "test de deterioro", la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

La dirección considera como unidad generadora de efectivo, la unidad gerencial de la región o provincia en cuestión, en la cual se pueden englobar varios activos, los cuales son gestionados de forma conjunta, compartiendo gastos, ingresos y servicios.

La Dirección prepara anualmente para cada unidad generadora de efectivo su plan de negocio por mercados y actividades. Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior.

Las principales hipótesis empleadas en los test de deterioro son las siguientes:

- Tasa de actualización de flujos de efectivo, en torno al 6,78% para el ejercicio 2024. (7,9% en el ejercicio 2023).
- Crecimiento de ingreso.
- Crecimiento del margen bruto.
- Tasa de crecimiento del 1,8% de los flujos a partir del cuarto año, en caso de UGEs sin vida útil definida. (2% en el ejercicio 2023).

Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce, en primer lugar, el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorra por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.1.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	50
Instalaciones técnicas	10
Maquinaria	10
Elementos de transporte	6
Mobiliario y equipos de oficina	10
Equipos de proceso de información	4
Otro inmovilizado	10



CLASE 8.^a

RECEIPTA



OP2168608

4.3 Instrumentos financieros

4.3.1 Activos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los activos financieros de la Sociedad estaban compuestos por activos financieros a coste amortizado y activos financieros a coste.

Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato. La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivalente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones, se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el Fondo de Comercio, si lo hubiera).

La Sociedad ha calculado el valor actual de los flujos de efectivo futuros que está previsto obtener de su inversión en las distintas sociedades del grupo (Ver Nota 7.1) en base a proyecciones futuras del negocio preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles posibles, siendo éstas consistentes con la información externa.

Para la realización del valor actual de los flujos de efectivo futuros, la Dirección de la Sociedad prepara anualmente para cada unidad generadora de efectivo su plan de negocio por mercados y actividades, abarcando generalmente un espacio temporal de 3 años más un valor residual ajustado a la duración real de los contratos de concesión.

Los principales componentes de dicho plan son:

- Proyecciones de pérdidas y ganancias.
- Proyecciones de inversiones.

Adicionalmente, otras variables significativas que influyen en el cálculo del valor recuperable son:

- Tipo de descuento a aplicar, entendiendo éste como la media ponderada del coste de capital, siendo las principales variables que influyen en su cálculo, el coste de los pasivos y los riesgos específicos de los activos.
- Tasa de crecimiento de los flujos de caja empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del período cubierto por los presupuestos o previsiones.

Asimismo, para determinar el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, sobre el valor del flujo operativo de la sociedad participada calculado de acuerdo al criterio descrito anteriormente se han realizado las correcciones necesarias para estimar el valor patrimonial de la misma.

Baja de balance de activos financieros



0P2168609

CLASE 8.^a

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, la Sociedad registra la baja de los activos financieros conforme a las siguientes situaciones:

- a) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han transferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y la Sociedad reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han retenido, por parte de la Sociedad, de manera sustancial. El activo financiero no se da de baja y se reconoce un pasivo financiero por el mismo importe a la contraprestación recibida.
- c) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo no se han transferido ni retenido de manera sustancial. En este caso caben, su vez, dos posibles situaciones:
 - El control se cede (el cesionario tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): el activo se da de baja de balance.
 - El control no se cede (el cesionario no tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): la Sociedad continúa reconociendo el activo por el importe al que esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y ha de reconocer un pasivo asociado.

Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

4.3.2 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.



CLASE 8.ª

0,03 EUROS



OP2168610

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En esta categoría la Sociedad incluye los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando cumpla una de las siguientes condiciones:
 - a. Se emite o asume principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
 - b. Es una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados ("venta en corto").
 - c. Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
 - d. Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias ("opción de valor razonable"), debido a que:
 - a. Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
 - b. Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos con derivado implícito separable.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.3.3 Coberturas contables

Cobertura de flujos de efectivo

En una cobertura de los flujos de efectivo se cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera), y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.

Las normas contables aplicables son las siguientes:

- El elemento cubierto no cambia su método de contabilización.
- La pérdida o ganancia del instrumento de cobertura, en la parte que constituya una cobertura eficaz, se reconocerá directamente en el patrimonio neto. Así, el componente de patrimonio neto que surge como consecuencia de la cobertura se ajustará para que sea igual, en términos absolutos, al menor de los dos valores siguientes:
 - La pérdida o ganancia acumulada del instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura.
 - El cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta (es decir, el valor actual del cambio acumulado en los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos) desde el inicio de la cobertura.

Cualquier pérdida o ganancia restante del instrumento de cobertura o cualquier pérdida o ganancia requerida para compensar el cambio en el ajuste por cobertura de flujos de efectivo calculada de acuerdo con el párrafo anterior, representa una ineficacia de la cobertura que obliga a reconocer en el resultado del ejercicio esas cantidades

El "reciclaje" del importe diferido en patrimonio neto a resultados depende del tipo de operación cubierta:

- Si una transacción prevista altamente probable cubierta da lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, o una transacción prevista cubierta relativa a un activo no financiero o un pasivo no financiero pasa a ser un compromiso en firme al cual se aplica la contabilidad de coberturas del valor razonable, la empresa eliminará ese importe del ajuste por cobertura de flujos de efectivo y lo incluirá directamente en el coste inicial u otro importe en libros del activo o del pasivo. Se aplicará este mismo criterio en las Coberturas del riesgo de tipo de cambio de la adquisición de una inversión en una empresa del grupo, multigrupo o asociada.



CLASE 8.ª



OP2168611

- En el resto de los casos, el ajuste reconocido en patrimonio neto se transferirá a la cuenta de pérdidas y ganancias en la medida en que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afecten al resultado del ejercicio (por ejemplo, en los ejercicios en que se reconozca el gasto por intereses o en que tenga lugar una venta prevista).
- No obstante, si el ajuste reconocido en patrimonio neto es una pérdida y la empresa espera que todo o parte de esta no se recupere en uno o más ejercicios futuros, ese importe que no se espera recuperar se reclasificará inmediatamente en el resultado del ejercicio.

4.4 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento operativo (arrendador)

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

Arrendamiento operativo (arrendatario)

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan. Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

4.5 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o a su valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El valor neto realizable para los productos terminados corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costes estimados necesarios para llevarla a cambio, y en el caso de las materias primas y de los productos en curso incorpora los costes estimados necesarios para completar su producción.

En la asignación de valor a sus inventarios la Sociedad utiliza el método del coste medio ponderado. La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o su coste de producción.

4.6 Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Sociedad tributa por este impuesto, desde el 1 de enero de 2009, en régimen de declaración consolidada con el resto de sociedades que conforman el Grupo Fiscal, siendo a partir de 2024 Grupo Catalana Occidente, S.A., la sociedad la que ostenta la condición de entidad dominante del referido grupo fiscal.

De acuerdo con la normativa contable aplicable, cada una de las Sociedades contabiliza el gasto por este impuesto que le corresponda individualmente, y es la Sociedad cabecera del Grupo Fiscal quien efectúa la liquidación de la cuota consolidada, por lo que la Sociedad registra la cuota a pagar en el epígrafe de "Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo" dentro del balance abreviado adjunto o, en su caso, la cuota a cobrar en el epígrafe "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo".



CLASE 8.^a



OP2168612

4.7 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos se registran con la transferencia de control y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Para el registro contable de ingresos, la sociedad sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente
- Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando la sociedad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Reconocimiento

La sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir que se identifique, la sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la sociedad disponga de información fiable para realizar la mediación del grado de avance.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Los costes incurridos en la producción o fabricación del producto se contabilizan como existencias.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

La sociedad transfiere el control de un activo a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la sociedad a medida que la entidad la desarrolla.
- La sociedad produce o mejora un activo que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- La sociedad elabora un activo específico para el cliente sin uso alternativo y la sociedad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo, la sociedad considera los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.
- b) La sociedad transfiere la posesión física del activo.
- c) El cliente recibe el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- d) La sociedad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.8 Provisiones y contingencias

En la formulación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes se reconocen en las cuentas anuales o se informa sobre los mismos en las notas de la memoria en función de la evaluación del riesgo. Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.9 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión de despido.



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



OP2168613

4.10 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura. La normativa medioambiental vigente no afecta de forma relevante a las actividades desarrolladas por la Sociedad, no existiendo por este motivo responsabilidades, gastos, ingresos, subvenciones, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad. En consecuencia, no se incluyen desgloses específicos al respecto en esta memoria.

4.11 Transacciones con vinculadas.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.12 Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

4.13 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance de situación recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien, para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado. Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4.2, relativa al inmovilizado material.

4.14 Activos no corrientes mantenidos para la venta

La Sociedad clasifica un activo no corriente como mantenido para la venta cuando ha tomado la decisión de venta del mismo y se estima que la misma se realizará dentro de los próximos doce meses.

Estos activos se valoran por su valor contable o su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta, el menor.

Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, pero a la fecha de cada balance de situación se realizan las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los ingresos y gastos generados por los activos no corrientes mantenidos para la venta, que no cumplen los requisitos para calificarlos como operaciones interrumpidas, se reconocen en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda según su naturaleza.

5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación durante los ejercicios 2024 y 2023, así como la información más significativa se detalla a continuación.

Ejercicio 2024

Coste	Euros					
	Saldo Inicial	Fusión	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo Final
Concesiones administrativas	42.003.266,03	3.228.809,52	463.703,08	-	47.343,51	45.743.122,14
Patentes, licencias y marcas	790.918,98	-	-	-	-	790.918,98
Fondo de comercio	124.303.021,44	-	2.088.137,41	-	-	126.391.158,85
Aplicaciones informáticas	14.412.257,66	700,00	2.222.928,61	-	1.860.799,24	18.496.685,51
Derechos de traspaso	1.970.030,00	-	-	-	-	1.970.030,00
Inmovilizado en curso	1.848.775,54	-	357.758,87	-	(1.860.799,24)	345.735,17
Total coste	185.328.269,65	3.229.509,52	5.132.527,97	-	47.343,51	193.737.650,65

Am. acumulada y deterioro	Euros					
	Saldo Inicial	Fusión	Dotaciones	Retiros	Trasposos	Saldo Final
Concesiones administrativas	(21.235.445,85)	(1.613.664,95)	(1.195.293,71)	-	-	(24.044.404,51)
Patentes, licencias y marcas	(55.696,98)	-	-	-	-	(55.696,98)
Fondo de comercio	(97.266.359,08)	-	(13.457.156,65)	-	-	(110.723.515,73)
Aplicaciones informáticas	(10.916.467,82)	(657,35)	(2.700.128,25)	-	-	(13.617.253,42)
Derechos de traspaso	(1.600.615,19)	-	(138.615,72)	-	-	(1.739.230,91)
Deterioro conc. Administrativas	(1.775.885,46)	-	-	-	-	(1.775.885,46)
Total am. acumulada y deterioro	(132.850.470,38)	(1.614.322,30)	(17.491.194,33)	-	-	(151.955.987,01)

Valor Neto Contable	Euros	
	Saldo Inicial	Saldo final
Concesiones administrativas	18.991.934,72	19.922.832,17
Patentes, licencias y marcas	735.222,00	735.222,00
Fondo de comercio	27.036.662,36	15.667.643,12
Aplicaciones informáticas	3.495.789,84	4.879.432,09
Derechos de traspaso	369.414,81	230.799,09
Inmovilizado en curso	1.848.775,54	345.735,17
Total valor neto contable	52.477.799,27	41.781.663,64

Adiciones del ejercicio 2024

Las adiciones y altas registradas en el epígrafe de concesiones Administrativas corresponden a la realización de mejoras en instalaciones de tanatorios en régimen de concesión administrativa y a la fusión de la compañía "Servicios Funerarios de Soria, s.l.". Las adiciones en el Fondo de Comercio corresponden también a la fusión mencionada y a la adquisición de una rama de actividad en Medina del Campo.



OP2168614

CLASE 8.^a

Ejercicio 2023

Ejercicio 2023

Coste	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo Final
Concesiones administrativas	41.399.164,96	629.176,00	(25.074,93)	-	42.003.266,03
Patentes, licencias y marcas	43.531,04	747.387,94	-	-	790.918,98
Fondo de comercio	114.827.021,44	9.476.000,00	-	-	124.303.021,44
Aplicaciones informáticas	19.006.076,30	1.459.621,61	(6.053.440,25)	-	14.412.257,66
Derechos de traspaso	1.970.030,00	-	-	-	1.970.030,00
Inmovilizado en curso	-	1.848.775,54	-	-	1.848.775,54
Total coste	177.245.823,74	14.160.961,09	(6.078.515,18)	-	185.328.269,65

Am. acumulada y deterioro	Euros				
	Saldo Inicial	Dotaciones	Retiros	Traspasos	Saldo Final
Concesiones administrativas	(16.389.242,21)	(1.150.278,57)	25.074,93	(3.721.000,00)	(21.235.445,85)
Patentes, licencias y marcas	(43.038,15)	(12.658,83)	-	-	(55.696,98)
Fondo de comercio	(80.282.623,51)	(16.983.735,57)	-	-	(97.266.359,08)
Aplicaciones informáticas	(14.602.000,00)	(2.367.908,07)	6.053.440,25	-	(10.916.467,82)
Derechos de traspaso	(1.461.999,47)	(138.615,72)	-	-	(1.600.615,19)
Deterioro conc. Administrativas	(1.775.885,46)	-	-	-	(1.775.885,46)
Total am. acumulada y deterioro	(114.554.788,80)	(20.653.196,76)	6.078.515,18	(3.721.000,00)	(132.850.470,38)

Valor Neto Contable	Euros	
	Saldo Inicial	Saldo final
Concesiones administrativas	23.234.037,29	18.991.934,72
Patentes, licencias y marcas	492,89	735.222,00
Fondo de comercio	34.544.397,93	27.036.662,36
Aplicaciones informáticas	4.404.076,30	3.495.789,84
Derechos de traspaso	508.030,53	369.414,81
	-	1.848.775,54
Total valor neto contable	62.691.034,94	52.477.799,27

Adiciones del ejercicio 2023

Las adiciones y altas registradas en la cuenta "concesiones administrativas" corresponden a las inversiones en la construcción del nuevo tanatorio de Santo Domingo de la Calzada, a la fusión de las compañías "Deymos, S.L.U." y "Servicios Funerarios de Miranda, S.L.U.", la adquisición de los tanatorios Virgen Blanca y Luis Nuevo, así como a la realización de mejoras en instalaciones de tanatorios en régimen de concesión administrativa.

Otra información relativa al inmovilizado intangible

La Sociedad es titular de varias concesiones otorgadas por las administraciones locales en todo el territorio español, que otorgan a la Sociedad el derecho de uso y explotación de los activos mostrados a continuación, con un período de comprendido entre 25 y 50 años. El valor neto de las citadas concesiones administrativas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detalla a continuación:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Coste de licitación de Serfunle	-	-
Tanatorio de Tenerife	4.213.055,77	4.324.309,70
Tanatorio de Coslada	2.713.839,92	2.781.931,70
Tanatorio de Azuqueca	1.111.937,39	1.161.497,93
Tanatorio de Alcalá de Guadaira	1.474.931,16	1.522.300,19
Tanatorio de Torrelodones	1.186.861,93	1.242.728,67
Tanatorio de Las Cabezas	721.797,29	755.614,94
Tanatorio de Roses	1.317.291,94	1.389.331,67
Tanatorio de la Laguna	2.647.316,73	2.769.323,18
Tanatorios de Soria	1.606.965,09	-
Resto de concesiones administrativas	2.928.834,95	3.004.896,74
Total	19.922.832,17	18.991.934,72

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el valor neto de los elementos del inmovilizado material registrados como mayor valor en el epígrafe "concesiones administrativas" se muestra a continuación:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Terrenos y construcciones	16.684.777,68	15.824.554,00
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.710.967,61	1.643.978,00
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	299.187,49	331.968,00
Otro inmovilizado	479.560,79	411.826,00
Inmovilizado en curso y anticipos	64.914,82	0,00
Total	19.239.408,39	18.212.326,00

La totalidad del inmovilizado intangible registrado en el epígrafe "concesiones administrativas" son activos sujetos a reversión final al término de la concesión. No obstante, dado que los plazos de concesión están comprendidos entre 25 y 50 años y el inmovilizado está sujeto a un continuo plan de renovación, los Administradores de la Sociedad estiman que a fecha de la reversión final no será necesario realizar desembolsos adicionales para la recepción de los activos a revertir.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Concesiones administrativas	10.432.111,18	9.807.378,02
Patentes, licencias y marcas	42.787,79	42.787,79
Derechos de traspaso	275.000,00	275.000,00
Aplicaciones informáticas	12.597.944,47	11.173.269,65
Total	23.347.843,44	21.298.435,46

La Sociedad sigue la política de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado. Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

Al cierre del ejercicio la Sociedad ha procedido a evaluar el importe recuperable asociado a las concesiones administrativas de la que es titular mediante el valor en uso de acuerdo al criterio descrito en la Nota 4.1, utilizando proyecciones de flujos de efectivo basadas en los planes de negocio preparados por la Dirección hasta el fin del periodo concesional. Las proyecciones han sido preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior y con la evolución de la Sociedad. La Dirección ha considerado en los ejercicios 2024 y 2023 una tasa de descuento del 6,78% y 7% respectivamente, en la elaboración de las principales hipótesis consideradas en el test de deterioro.



CLASE 8.ª



OP2168615

Como resultado de las pruebas realizadas no se ha considerado necesario registrar deterioro alguno, no obteniendo tampoco evidencia alguna de deterioro ante análisis de sensibilidad de las principales hipótesis.

Fondos de Comercio

El detalle del valor neto de los fondos de comercio registrados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Servicios Funerarios y ramas de actividad	3.834.613,15	6.205.652,61
Fondo de comercios de Fusión-		
Servicios Funerarios de Majadahonda, S.L.U.	67.510,00	135.020,00
Mémora Servicios Funerarios, S.L.	8.201.386,00	16.402.772,00
Deymos S.L. Funeraria La Soledad	1.791.497,39	2.315.838,09
Servicios Funerarios de Miranda, S.L.U.	988.127,32	1.370.628,22
Pompas Fúnebres de Zaragoza, S.L.U.	278.375,74	556.751,44
Funeraria La Fe de Guadalajara, S.L.U.	25.000,00	50.000,00
Servicios Funerarios de Soria, S.L. u. (Serfutan)	481.133,52	0,00
Total	15.667.643,12	27.036.662,36

En el ejercicio 2024, se han incorporado dos fondos de comercio, uno generado de la fusión de la Sociedad con "Servicios Funerarios de Soria,S.L." y el otro por la adquisición de una rama de actividad a Funeraria la Soledad de Medina del Campo.

En el ejercicio 2023 se han incorporado los fondos de comercio generados de las fusiones de la Sociedad con "Deymos, S.L.U." y "Servicios Funerarios de Miranda, S.L.U.", además en se han adquirido dos ramas de actividad Funeraria Virgen Blanca y Funeraria Luis Nuevo.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de que disponen los Administradores de la Sociedad realizadas conforme a lo descrito en la Nota 4.1 y de forma análoga al apartado anterior, las previsiones de caja atribuibles a las unidades generadoras de efectivo a las que se encuentran asignados los distintos fondos de comercio permiten recuperar el valor neto contable de cada uno de los fondos de comercio registrados al 31 de diciembre de 2023, por lo que durante el ejercicio 2024 no se ha registrado ningún deterioro, no obteniendo tampoco evidencia alguna de deterioro ante análisis de sensibilidad de las principales hipótesis.

6. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación durante los ejercicios 2024 y 2023, así como la información más significativa se detalla a continuación:

Ejercicio 2024

Coste	Saldo Inicial	Fusión	Euros				Saldo Final
			Adiciones	Retiros	Trasposos		
Terrenos y construcciones	30.655.560,20	-	1.450.000,00	(517.330,26)	-		31.588.229,94
Instalaciones técnicas y maquinaria	9.908.102,72	-	968.071,86	(91.279,23)	269.396,42		11.054.291,77
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	4.791.228,68	-	235.571,54	(94.402,76)	94.426,00		5.026.823,46
Otro inmovilizado	15.021.031,66	-	1.238.061,68	(295.566,09)	(41.921,69)		15.921.605,56
Inmovilizado en curso	439.746,55	-	52.748,36	-	(369.244,27)		123.250,64
Anticipos	-	-	271.150,55	-	-		271.150,55
Total coste	60.815.669,81	-	4.215.603,99	(998.578,34)	(47.343,54)		63.985.351,92

Am. acumulada y deterioro		Euros				
	Saldo Inicial	Fusión	Dotaciones	Retiros	Trasposos	Saldo Final
Construcciones	(5.425.122,54)	-	(642.063,14)	70.994,90	-	(5.996.190,78)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(5.715.820,68)	-	(729.526,03)	33.899,00	-	(6.411.447,71)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(3.410.831,14)	-	(217.942,78)	62.892,34	-	(3.565.881,58)
Otro inmovilizado	(11.535.703,24)	-	(1.115.833,08)	288.032,57	-	(12.363.503,75)
Deterioro terrenos y construcciones	(2.211.709,36)	-	(99.454,00)	-	-	(2.311.163,36)
Total am. acumulada y deterioro	(28.299.186,96)	-	(2.804.819,03)	455.818,81	-	(30.648.187,18)

Valor Neto contable	Euros	
	Saldo Inicial	Saldo Final
Terrenos y construcciones	23.018.728,30	23.280.875,80
Instalaciones técnicas y maquinaria	4.192.282,04	4.642.844,06
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.380.397,54	1.460.941,88
Otro inmovilizado	3.485.328,42	3.558.101,81
Inmovilizado en curso	439.746,55	123.250,64
Anticipos	-	271.150,55
Total valor neto contable	32.516.482,85	33.337.164,74

Adiciones y retiros del ejercicio 2024

Las adiciones registradas corresponden a obras menores de adecuación y mejora de instalaciones realizadas en ciertos tanatorios así como a la inversión ejecutada en vehículos funerarios y equipos informáticos. Y a la adquisición de un terreno en Puebla de Cazalla.

Ejercicio 2023

Coste		Euros				
	Saldo Inicial	Fusiones	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo Final
Terrenos y construcciones	25.618.881,97	611.094,99	6.190.009,01	(2.161.248,10)	396.822,33	30.655.560,20
Instalaciones técnicas y maquinaria	8.340.462,08	406.706,14	1.187.755,81	(168.024,94)	141.203,63	9.908.102,72
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	4.194.832,00	381.210,93	187.546,99	(9.063,49)	36.702,25	4.791.228,68
Otro inmovilizado	12.899.149,25	693.177,29	1.644.783,56	(216.078,44)	,00	15.021.031,66
Inmovilizado en curso	613.056,29	-	401.418,47	-	(574.728,21)	439.746,55
Anticipos	67.000,00	-	-	(67.000,00)	-	-
Total coste	51.733.381,59	2.092.189,35	9.611.513,84	(2.621.414,97)	-	60.815.669,81

Am. acumulada y deterioro		Euros				
	Saldo Inicial		Dotaciones	Retiros	Trasposos	Saldo Final
Construcciones	(5.633.652,57)	(343.499,42)	(636.118,43)	1.188.147,88	-	(5.425.122,54)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(5.046.790,92)	(197.839,19)	(616.247,79)	145.057,22	-	(5.715.820,68)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(2.889.143,38)	(333.129,49)	(197.621,76)	9.063,49	-	(3.410.831,14)
Otro inmovilizado	(10.224.085,36)	(427.135,01)	(1.100.561,31)	216.078,44	-	(11.535.703,24)
Deterioro terrenos y construcciones	(2.911.709,36)	-	-	700.000,00	-	(2.211.709,36)
Total am. acumulada y deterioro	(26.705.381,59)	(1.301.603,11)	(2.550.549,29)	2.258.347,03	-	(28.299.186,96)



OP2168616

CLASE 8.ª

INMOVILIZADO MATERIAL

Valor Neto contable	Euros	
	Saldo Inicial	Saldo Final
Terrenos y construcciones	17.073.520,04	23.018.728,30
Instalaciones técnicas y maquinaria	3.293.671,16	4.192.282,04
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.305.688,62	1.380.397,54
Otro inmovilizado	2.675.063,89	3.485.328,42
Inmovilizado en curso	613.056,29	439.746,55
Anticipos	67.000,00	-
Total valor neto contable	25.028.000,00	32.516.482,85

En el ejercicio 2023 se ha vendido el inmueble donde estaba situado el tanatorio de Orense por importe de 275.000,00 euros, el VNC a fecha de venta era de 149.393,51 euros, operación que de la que se ha obtenido 125.606,49 euros. La citada plusvalía se encuentra registrada en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 16.5).

Otra información relativa al inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

La Sociedad posee inmuebles cuyo valor neto contable por separado de la construcción y del terreno, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Valor del terreno	2.678.240,49	2.243.240,49
Valor de la construcción	21.292.836,64	21.465.290,64
Total	23.971.077,13	23.708.531,13

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Construcciones	1.194.366,85	1.069.833,78
Instalaciones técnicas y maquinaria	3.195.817,73	2.838.843,87
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	2.782.773,23	2.461.672,61
Otro inmovilizado	8.743.718,12	6.869.178,08
Total	15.916.675,93	13.239.528,34

La Sociedad sigue la política de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado. Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

7. Activos financieros

7.1 Inversiones en empresas del Grupo y Asociadas a largo plazo

El epígrafe "Inversiones en empresas del Grupo y Asociadas a largo plazo" presenta la siguiente composición al cierre de los ejercicios 2024 y 2023:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Participaciones en Empresas del Grupo y Asociadas	298.498.821,70	199.712.933,20
Deterioro	(934.264,00)	(934.264,00)
Instrumentos de patrimonio	297.564.557,70	198.778.669,20
Créditos a empresas del Grupo	16.037.933,48	14.530.000,00
Total	313.602.491,18	213.308.669,20

Créditos a empresas del Grupo y Asociadas

El detalle de los créditos mantenidos con sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra a continuación:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Portal Funerario, S.L.	850.000,00	500.000,00
Mémora Serv. Funerarios Internacionales, S.L.U.	11.000.000,00	10.000.000,00
Mémora Serveis Funeraris del Camp, S.L.	3.680.000,00	3.680.000,00
Servicios Funerarios Baztán Bidasoa, S.L.	350.000,00	350.000,00
Crematorio del Sureste AIE	157.933,47	-
Total	16.037.933,47	14.530.000,00

En abril de 2019 la Sociedad concedió a su sociedad participada Mémora Servicios Funerarios Internacionales, S.L.U. un crédito participativo por importe de 3 millones de euros. En diciembre de 2019 ambas partes suscribieron una adenda para la ampliación del citado crédito hasta un importe de 5.500 euros acordando asimismo la extensión de su vencimiento hasta el 31 de diciembre de 2026. Durante el ejercicio 2022 se suscribieron sendas adendas para la ampliación del citado crédito en un importe conjunto de 3 millones de euros, hasta alcanzar un importe de 8,5 millones de euros al cierre del ejercicio 2022. Durante el ejercicio 2023, se suscribieron sendas adendas para la ampliación del citado crédito en un importe conjunto de 3 millones de euros, hasta alcanzar un importe de 10 millones de euros al cierre del ejercicio 2023. Durante el ejercicio 2024, se suscribieron sendas adendas para la ampliación del citado crédito en de 1 millón de euros, hasta alcanzar un importe de 11 millones de euros al cierre del ejercicio 2024.

La Sociedad concedió durante el ejercicio 2019 un crédito a su sociedad participada Mémora Serveis Funeraris del Camp, S.L. por importe de 3.680.000,00 euros para la financiación parcial de la adquisición de un negocio funerario en la provincia de Tarragona. El citado crédito tiene su vencimiento el 31 de diciembre de 2026.

En septiembre de 2021 la Sociedad concedió a su sociedad participada Portal Funerario, S.L. una póliza de crédito por un importe de 1 millón de euros siendo la disposición de la misma al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 de 850.000,00 y 500.000,00 euros, respectivamente. La citada póliza tiene su vencimiento con fecha 31 de diciembre de 2026.



OP2168617

CLASE 8.^aCLASE 8.^a

Los intereses devengados durante los ejercicios 2024 y 2023 por los citados créditos -que devengan un tipo de interés de mercado- han ascendido a 300.046,76 y 850.817,38 euros, respectivamente, importes que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros de empresas del grupo" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 16.6).

Participaciones en empresas del Grupo y Asociadas

El movimiento habido durante los ejercicios 2024 y 2023 en la cuenta "Instrumentos de patrimonio" se detalla a continuación:

Ejercicio 2024

	Euros
Saldo final al 31/12/2023	199.712.933,20
Serveis Fun. Costa Barcelona	11.000,00
GCO Tecnología y Servicios AIE	151.836,50
Tanatorio de Palencia, S.L.	14.421.561,00
Serv. Funerarios Zarautz, S.A.	(1.852.253,00)
Funeraria Guipuzcoana, S.A.	-
Fusión Tadosa – Tabisa	-
Servicios Funerarios de Soria, S.L.	(2.546.256,00)
Asistea Servicios Integrales, S.A.	88.600.000,00
Saldo final al 31/12/2024	298.498.821,70

Las adiciones registradas en el ejercicio 2024 corresponden a las siguientes operaciones:

En fecha 15 de febrero de 2024, se formalizó la adquisición de 50 participaciones sociales de Grupo Catalana Occidente, Tecnología y Servicios, A.I.E. por importe de 151.836,50 euros.

En fecha 29 de febrero de 2024, se formalizó la adquisición del 100% del Capital Social de Tanatorio de Palencia, S.L., por importe de 14.421.561,00 euros, constituido por 30.000 participaciones de 10,00 euros de valor nominal cada una, quedando pendiente de pago 500.000,00 euros en concepto de garantía de la responsabilidad asumida por parte de la vendedora, el primer pago de 100.000,00 euros se efectuó a 31 de diciembre de 2024.

En fecha 26 de abril de 2024, hizo una aportación de socios de 11.000,00 euros a Serveis Funeraris Costa de Barcelona, S.L.

El 10 de abril de 2024, se adquirió la participación a los minoritarios de Serv. Funerarios de Soria, S.L., y posteriormente se ha fusionado con Memora Servicios Funerarios, S.L. (ver nota 1)

El 5 de junio de 2024 se vendieron las participaciones que poseía de Servicios Funerarios Zarautz, S.A. por 1 euro.

En 21 junio de 2024, se constituyó mediante aportación no dineraria y dineraria la sociedad Funerarias Guipuzcoanas, S.L., se procedió a su venta en octubre de 2024.

En fecha 16 de diciembre de 2024, el socio único, Grupo Catalana Occidente, S.A. acordó ampliar el capital social de la Sociedad mediante aportación no dineraria, en importe de 13.070.000 euros y creando una prima de asunción total de 117.630.000, aportando el 100% de las participaciones sociales de la sociedad Asistea Servicios Integrales, S.L.U., valorando la participación de la misma por importe de 88.600.000,00 euros, de acuerdo a la valoración del consolidado mercantil.

En mayo de 2019 la Sociedad suscribió con un tercero el contrato privado de compraventa para la adquisición de la totalidad de las participaciones sociales representativas del 100% del capital social de la

entidad Servicios Funerarios Montero, S.A. por un importe total de 64.147 euros. Incluido en el importe de la compraventa se encuentra registrado el valor del precio contingente por importe de 1.137 euros, al estimar la Dirección de la Sociedad que se cumplirían las condiciones para su liquidación, dicho importe se ha liquidado en 2024.

Ejercicio 2023

	Euros
Saldo final al 31/12/2022	212.984.716,24
Serveis Fun. Costa Barcelona, S.L.	4.000,00
Pompas Fúnebres Mediterráneas, S.L.	118.173,96
Servicios Funerarios de Miranda, S.L.U.	(6.647.258,00)
Deymos, S.I.	(6.749.699,00)
Flores Memora S.L.	3.000,00
Saldo final al 31/12/2023	199.712.933,20

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad se ha fusionado con Servicios Funerarios Miranda, S.L.U. y con Deymos, S.L.U. (ver nota 1)

En fecha 24 de octubre de 2023 ha constituido Flores Mémora, S.L.U., aportando al capital social de 3.000,00 euros.

En fecha 28 de febrero de 2023, se hizo una aportación de socios de 4.000,00 euros a Serveis Funeraris Costa de Barcelona, S.L.

Adicionalmente a las operaciones referidas anteriormente, durante el ejercicio 2023 la Sociedad ha incrementado en un importe de 118.173,80 euros -representativos de un 0,06% del capital social- su participación en la sociedad Pompas Fúnebres Mediterráneas, S.L., al adquirir dichas participaciones a determinados socios minoritarios en virtud de los compromisos asumidos en el Acuerdo de Socios y Sindicación de Socios Minoritarios suscrito en junio de 2013.

Información relativa a empresas del grupo:

Se adjunta anexo 2, tabla con la información relativa a empresas del grupo y asociadas.

Tal y como se detalla en la Nota 4.3.1, al cierre del ejercicio la Sociedad evalúa si alguna de las inversiones registradas en libros presenta indicios de deterioro y, en su caso, su valor recuperable.

Para ello, en primer lugar, se ha utilizado el método de estimación del valor recuperable a partir del valor del patrimonio neto. En aquellos casos en los que al aplicar dicho método se ha puesto de manifiesto que el valor en libros era superior o bien se han identificado otros indicios de deterioro, el importe recuperable de la inversión se ha pasado a determinar, principalmente, en función del valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se esperan sean generados por la participada descontados a una tasa de descuento de mercado o bien del valor de mercado a través de precio de transacciones similares recientes en el mercado menos los costes asociados a la venta.

Para determinar este valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, se ha efectuado, principalmente, lo siguiente:

Para estimar el valor del flujo operativo de las sociedades participadas se han seguido criterios homogéneos a los descritos en las Notas 4.1 y 5.

A partir de ese valor, se han realizado las correcciones necesarias para estimar el valor patrimonial de las sociedades participadas.



OP2168618

CLASE 8.ª

Como consecuencia de lo anterior, se ha considerado necesario, al 31 de diciembre de 2023, reconocer deterioro alguno sobre las siguientes inversiones.

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Memora Serv. Funeraris del Camp	366.998,00	366.998,00
Portal Funerario, SI	554.498,00	554.498,00
SF Costa de Barcelona, S.L.	12.768,00	12.768,00
Total	934.264,00	934.264,00

7.2 Inversiones financieras a largo plazo

El saldo del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" del balance de situación adjunto al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 se presenta a continuación:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Instrumentos de patrimonio	29.265,03	14.084,70
Otros créditos a largo plazo	4.707.686,65	3.968.300,00
Otros activos financieros	1.931.852,48	2.123.994,67
Total	6.668.804,16	6.106.379,37

Los importes registrados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 en la cuenta "otros activos financieros" corresponden a las fianzas entregadas a los arrendatarios de los tanatorios y locales donde la Sociedad desarrolla su actividad, así como a la fianza depositada ante el arrendatario de la sede corporativa del Grupo.

Los importes registrados a 31 de diciembre de 2024 y 2023 en la cuenta de "Otros créditos a largo plazo" corresponden principalmente a los siguientes créditos, un crédito concedido a Nichos del Sur, SL por importe pendiente 235.000,00 euros y 250.000,00 euros respectivamente, crédito reconocido a Serfunle, S.A. por importe de 3.721.000,00 euros en ambos ejercicios, préstamo concedido en el ejercicio 2024 a Quarance Group, S.L. por importe de 425.000,00 euros y otro crédito por importe de 329.386,65 euros a un tercero con origen en Tanatorio de Soria, S.L. (sociedad absorbida en este ejercicio)

7.3 Activos financieros a corto plazo

El detalle de los activos financieros a corto plazo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 -todos ellos pertenecientes a la categoría de préstamos y partidas a cobrar- se presenta a continuación.

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Créditos a corto plazo a empresas del Grupo y asociadas	2.691.948,75	837.770,20
Cuenta corriente con empresas del grupo	5.195.305,81	44.998.713,04
Otros activos financieros por conceptos fiscales	4.834.203,41	5.306.697,49
Dividendos a cobrar	3.416,73	3.416,73
Inversiones en empresas del grupo y asociadas corto plazo	12.724.874,70	51.146.597,46

El saldo registrado en la cuenta "créditos a corto plazo con empresas del Grupo" al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponde a los intereses devengados pendientes de cobro en virtud de los créditos concedidos y por los contratos de cuenta corriente mantenidos con empresas del grupo.

El importe registrado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 en la cuenta "Otros activos financieros por conceptos fiscales" corresponde íntegramente a la cuenta a cobrar generada con las sociedades integrantes del grupo fiscal por el impuesto de sociedades de los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente (véase Nota 15).

7.4 Provisión por deterioro

El movimiento de la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar de los ejercicios 2024 y 2023 se muestra a continuación:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Saldo inicial de la provisión	1.792.349,08	1.582.448,40
Deterioro de valor	(89.648,08)	218.866,33
Cancelación de clientes provisionados	244.675,46	(8.965,65)
Saldo final de la provisión	1.947.376,46	1.792.349,08

7.5 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

Riesgo de crédito

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería y otros activos líquidos equivalentes que muestra su balance de situación y de la financiación con empresas del Grupo, al que pertenece la Sociedad.

Riesgo de mercado

Respecto al riesgo de precio, la Sociedad sigue la política de efectuar una evaluación permanente del mercado en el que opera y revisar, en su caso, los precios de venta de los servicios ofrecidos.



CLASE 8.^a



OP2168619

8. Instrumentos financieros derivados

La Sociedad durante el ejercicio 2024 y 2023, no ha utilizado instrumentos financieros derivados.

9. Existencias

La composición de las existencias de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Existencias comerciales	1.191.777,79	1.143.766,53
Materias primas y otros aprovisionamientos.	73.821,39	73.544,92
Anticipo a proveedores	4.202,26	2.584,35
Total	1.269.801,44	1.219.895,80

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 las existencias comerciales de la Sociedad están compuestas, por las arcas, urnas empleadas en la prestación de servicios funerarios y unidades de enterramiento.

No hay ninguna limitación en la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones o razones análogas ni circunstancias de carácter sustantivo que afecten a la titularidad, disponibilidad o valoración de las mismas. La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que se encuentran sujetos las existencias, considerando los Administradores suficiente la cobertura de las mismas.

Al 31 de diciembre de los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no tiene registrada ninguna provisión por deterioro de existencias.

10. Arrendamientos

Arrendatario operativo

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos registradas como gasto en los ejercicios 2024 y 2023 ha ascendido a 13.006.704,99 y 12.716.735,62 euros, respectivamente, y corresponde principalmente a los siguientes contratos:

- En febrero de 2022 Grupo Memora formalizó con un tercero un contrato de venta y posterior arrendamiento a largo plazo de determinados bienes inmuebles. Enmarcado en dicha operación, la Sociedad enajenó veintinueve inmuebles correspondientes a tanatorios localizados en distintas provincias, para los que se suscribió un contrato de arrendamiento con un plazo de 30 años y prorrogas sucesivas clausuladas (véase Nota 6). La renta anual derivada del citado contrato asciende a 2,7 millones de euros.
- Contrato de alquiler del Tanatorio de Miller Bajo (Las Palmas), vigente hasta marzo de 2050.
- Contrato de alquiler del Tanatorio de Soria.
- Contrato de alquiler del Tanatorio de Fucasa (Las Palmas).
- Contrato de alquiler del Tanatorio de Guadalajara, con duración a 30 años.
- Contrato de alquiler del Tanatorio de Vara de Quart (Valencia), con duración de 30 años.

El resto de los contratos de arrendamiento suscritos por la Sociedad tienen duración plurianual y son prorrogables tácitamente.

Arrendatario financiero

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023 la Sociedad, en su condición de arrendatario financiero, tiene reconocidos activos arrendados por importe de 1.252.829,13 y 2.021.047,55 euros (importe bruto), respectivamente, correspondiendo su naturaleza íntegramente a vehículos y furgones funerarios.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad tiene contratado con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas (incluyendo, si procede, las opciones de compra), de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Menos de un año (Nota 13.2)	243.957,51	295.971,78
Entre uno y cinco años (Nota 13.1)	443.988,57	689.647,29
Más de cinco años		
Total	687.946,08	985.619,07

11. Patrimonio neto y fondos propios

11.1 Capital social

Con fecha 29 de septiembre de 2017 se elevó a público el contrato privado de compraventa "*Shares sale and Purchase Agreement*" suscrito el 14 de julio de 2017 entre las sociedades "Mémora, S.a.r.l." y "Taurus Midco Limited" (véase Nota 1).

Previo cesión de su posición contractual como comprador por parte de "Taurus Midco Limited" a la sociedad "Taurus Bidco, S.L.", en virtud de la citada escritura y en cumplimiento del referido contrato privado de compraventa, "Mémora 2 S.a.r.l." efectuó, entre otros, la transmisión de las participaciones sociales de la Sociedad a las siguientes entidades:

- La sociedad Taurus Bidco, S.L. adquirió 33.581.332 participaciones sociales "Clase A" y 10.074.399 participaciones sociales "Clase B"
- Las sociedades canadienses 2.586.372 Ontario Inc., 2586373 Ontario Inc. y 2586374 Ontario Inc. adquirieron el resto de las participaciones "Clase B"

Con fecha 29 de septiembre de 2017 la Junta General de Socios de la Sociedad acordó la reducción del capital social de la Sociedad en un importe de 67.126.464 euros mediante la amortización de 67.126.464 participaciones sociales, aplicando el citado importe íntegramente a la dotación de una Reserva por Reducción de Capital, de carácter disponible de acuerdo a la normativa vigente. La citada reducción no conllevó en consecuencia la devolución de aportación alguna, afectando sustancialmente por igual a todos los Socios de la Sociedad. La reducción de capital fue elevada a público con fecha 29 de septiembre de 2017 y presentada para su inscripción en el Registro Mercantil con fecha 11 de octubre de 2017, habiéndose producido la inscripción registral definitiva con fecha 9 de marzo de 2018.

Tras las operaciones descritas, al 31 de diciembre 2022 el capital social de la Sociedad estaba establecido en un importe de 36.200 euros, y está representado por 36.200 participaciones sociales, indivisibles y acumulables, totalmente asumidas y desembolsadas por las entidades referidas a continuación, y distribuidas en dos clases de participaciones sociales Clase A y B, todas de valor nominal de un euro cada una de ellas, con derechos económicos y políticos distintos de conformidad con lo siguiente:

- Las participaciones "Clase A" son participaciones sociales sin voto conforme a lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades de Capital y atribuyen a sus titulares el derecho a percibir como dividendo



CLASE 8.^a

Asistencia



OP2168620

cualesquiera importes que acuerde distribuir la Junta General de Socios con carácter ordinario o extraordinario, con excepción del dividendo máximo de las participaciones sociales de "Clase B".

- Las participaciones "Clase B" atribuyen a sus titulares derechos políticos ordinarios y derechos económicos limitados.

Adquisición de Grupo Memora por Grupo Catalana Occidente

Con fecha 9 de febrero de 2023, Grupo Catalana Occidente, S.A., ejecutó la adquisición a la sociedad Taurus Midco Limited y a otros vendedores minoritarios de la totalidad de las participaciones sociales representativas del capital social de la sociedad Taurus Bidco, S.L. (Socio mayoritario de la Sociedad) y de las participaciones sociales representativas del 35% la Sociedad, de conformidad con el contrato privado de compraventa suscrito entre las partes en fecha 29 de julio de 2022 (véase Notas 1).

En el marco de la citada operación, la Junta General de Socios de la Sociedad aprobó la supresión de las clases de participaciones sociales de la Sociedad, unificando las participaciones de Clase A y Clase B de tal forma que todas ellas otorgan los mismos derechos y obligaciones. En consecuencia, a 31 de diciembre de 2023 el capital social de la Sociedad está establecido en un importe de 36.200 euros, dividido en 36.200 participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una de ellas totalmente asumidas y desembolsadas por las sociedades Taurus Bidco, S.L. y Grupo Catalana Occidente, S.A. En la referida fecha se elevaron a público los acuerdos y modificaciones estatutarias adoptados.

Tal y como se detalla en la Nota 13.1, las participaciones de la Sociedad se encontraban pignoradas en virtud de la financiación sindicada suscrita hasta el 9 de febrero de 2023, fecha en la que se elevó a público la póliza de cancelación de prenda otorgada sobre las participaciones de la Sociedad.

Con objeto de una reorganización y simplificación de la estructura societaria, con fecha 5 de septiembre 2024 se eleva a público el proyecto de fusión por absorción de la Sociedad como Absorbente y de Taurus Bidco, S.L.U. como absorbida, extinguiéndose esta última y transmitiendo en bloque su patrimonio social a la Sociedad Absorbente, la cual adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de la Absorbida. Tiene efectos contables 1 de enero de 2024. El Balance de fusión se incorpora como anexo I a este documento.

Con fecha 16 de diciembre de 2024, el socio único, acordó mediante Junta General, ampliar el capital social mediante la creación de 13.070.000 participaciones sociales nuevas de 1 euro de valor nominal cada una, con una prima de asunción de 9,00 euro por participación, totalmente desembolsado mediante aportación no dineraria del 100% de las participaciones de Asistea Servicios Integrales, S.L.U. que se han integrado en el balance de la Sociedad por el valor consolidado de 88.600.000,00 euros.

A cierre del ejercicio el accionariado de las Sociedad es el siguiente:

	Nº de Acciones	% Participación
Grupo Catalana Occidente, S.A.	13.106.200	100
Total	13.106.200	100

11.2 Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad de responsabilidad limitada debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal sólo podrá utilizarse para aumentar el capital social. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Reserva Legal no se encuentra constituida.

11.3 Prima de asunción

La prima de asunción es de libre disposición y ha sido generada en ampliaciones de capital realizadas en ejercicios anteriores. La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de asunción para ampliar el capital social de las entidades en las que figura registrada y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

En fecha 13 de febrero de 2025, previa a la formulación de las presentes cuentas anuales, por acuerdo del consejo de administración se han aplicado 267.623.648,38 euros del importe de prima de asunción a partida de reservas voluntarias y de capitalización. Además las reservas voluntarias se han disminuido en 42.100.000,00 al ajustar a valor de consolidación la aportación no dineraria de la ampliación de capital acordada en este ejercicio 2024.

11.4 Otras aportaciones de socios

Con fecha 29 de septiembre de 2017 la Junta General de Socios de la Sociedad acordó, con carácter posterior a la reducción del capital social de la Sociedad descrita anteriormente, la aportación por parte de Taurus Bidco, S.L. -como socio titular de la mayoría de las participaciones sociales de la Sociedad así como de los derechos económicos derivados de la titularidad de éstas- de una aportación dineraria de carácter disponible por importe de 15.320.830,05 a los fondos propios de la Sociedad. La citada aportación tiene carácter irrevocable y no devenga contraprestación alguna en favor de los Socios.

Con fecha 13 de febrero de 2025, previo a la formulación de las presentes cuentas anuales, se ha destinado 13.863.908,43 euros de las aportaciones de socios a reserva voluntarias, el saldo de las mismas a cierre del ejercicio 2024 en 1.456.921,62 euros.

11.5 Reserva de fusión

La Reserva de fusión registrada se generó en los ejercicios 2012, 2014 como resultado de las fusiones realizadas por la Sociedad (véase Nota 1). Resultado de las fusiones del ejercicio 2024 (nota 1), se ha incrementado en 65.071.216,12 euros. De acuerdo a la normativa vigente esta reserva es de libre disposición.

11.6 Otras reservas

En otras reservas, que asciende a 294.149.779,16 euros, se incluyen reservas voluntarias por importe de 227.023.315,10 euros, reservas por capital amortizado derivado de las operaciones de reducción de capital del ejercicio 2017, por importe de 67.126.464,00 euros.

11.7 Limitaciones a la distribución de dividendos

De acuerdo al artículo 273 de la Ley de Sociedades de Capital, una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los Estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta.

Distribución de dividendos

Con fecha 5 de enero de 2023 la Sociedad liquidó, de acuerdo con los Estatutos Sociales a la fecha, un dividendo de 36.200 euros correspondientes a la retribución de un euro por participación relativo al año 2022. Con fecha 3 de febrero de 2023 se aprobó un reparto de dividendos con cargo a prima de asunción en virtud del cual se reparte un euro por participación de clase A y 0,107 euros por cada participación de Clase B. Adicionalmente en fecha 9 de febrero de 2023 la Sociedad liquidó un dividendo adicional con cargo a reservas por prima de asunción, por importe de 994 euros que se realizó en su totalidad a Taurus Bidco, SL, (titular de las participaciones de Clase A), importe que la Sociedad abonó directamente ante



OP2168621

CLASE 8.^a

"The Governor and Company of the Bank of Ireland" (entidad Agente) a efectos de que la entidad vinculada hasta la fecha Taurus Midco Limited, S.L. diera cumplimiento al pago del tramo suscrito por ésta de la financiación sindicada (véase Nota 14.1).

Durante el ejercicio 2024, no se ha distribuido dividendo alguno.

12. Provisiones y pasivos contingentes

El detalle de las provisiones para responsabilidades registradas al 31 de diciembre de los ejercicios 2024 y 2023, así como el movimiento habido en el ejercicio 2023 se muestra a continuación:

Ejercicio 2024

	Euros			
	31/12/2023	Dotaciones	Pagos/ reversiones	31/12/2024
Otras provisiones	1.146,62	-	-	1.146,62
Provisiones a largo plazo	1.146,62	-	-	1.146,62
Otras provisiones	765.059,80	216.687,31	(353.854,12)	627.892,99
Provisiones a corto plazo	765.059,80	216.687,31	(353.854,12)	627.892,99
Total	766.206,42	216.687,31	(353.854,12)	629.039,61

Ejercicio 2023

	Euros			
	31/12/2022	Dotaciones	Pagos/ reversiones	31/12/2023
Otras provisiones	141.884,00	1.146,62	(141.884,00)	1.146,62
Provisiones a largo plazo	141.884,00	1.146,62	(141.884,00)	1.146,62
Otras provisiones	1.189.287,76	860.227,22	(1.284.455,18)	765.059,80
Provisiones a corto plazo	1.189.287,76	860.227,22	(1.284.455,18)	765.059,80
Total	1.331.171,76	861.373,84	(1.426.339,18)	766.206,42

Los importes registrados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 en los epígrafes "Provisiones a largo plazo" y "Provisiones a corto plazo" del pasivo del balance de situación adjunto corresponden a las provisiones necesarias de acuerdo a la estimación de la Dirección, los Administradores y los asesores jurídicos de la Sociedad, para hacer frente a determinadas reclamaciones interpuestas por terceros.

Incluido en el epígrafe "Otros resultados" de la cuenta de resultados adjunta se encuentran registradas la dotación y la reversión del ejercicio 2024 y 2023 a las referidas provisiones por un importe conjunto de 216.687,31 y 861.373,84 euros, respectivamente, de acuerdo con su naturaleza extraordinaria.

Pasivos contingentes

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Sociedad. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo adicional al ya provisionado.

13. Pasivos financieros

13.1 Pasivos financieros a largo plazo

La composición de las cuentas del epígrafe "Deudas a largo plazo" al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra a continuación:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Deudas a L/P con entidades de crédito	439.183,71	-
Acreedores por arrendamiento financiero (Nota 10)	443.988,57	689.647,28
Otros pasivos financieros (Nota 7.1)	1.160.579,21	1.445.351,23
Total	2.043.751,49	2.134.998,52

En el contexto de la adquisición de la Sociedad por parte de *Ontario Teachers Pension Plan* (véase Notas 1 y 11), con fecha 25 de septiembre de 2017 las sociedades Taurus Midco Limited y Taurus Bidco, S.L. suscribieron un contrato de financiación senior con varias entidades financieras, actuando la entidad "The Governor and Company of the Bank of Ireland" como banco agente por un importe conjunto de 300 millones de euros. Asimismo, en la misma fecha las entidades financieras prestamistas, las entidades prestatarias y el banco agente suscribieron un contrato entre acreedores ("*Intercreditor Agreement*") donde se regulan determinados términos y condiciones.

El referido contrato de financiación senior -que devengaba un interés anual de mercado referenciado al Euribor más un margen negociado- contempla un tramo de deuda TLB para cada una de las cuatro sociedades prestatarias -Taurus Midco Limited, Taurus Bidco, S.L., la Sociedad y Pompas Fúnebres Mediterráneas, S.L.- por un importe conjunto de 240 millones de euros y tenía su vencimiento determinado en una única amortización con fecha 25 de septiembre de 2024. Adicionalmente, las entidades prestatarias suscribieron líneas de Capex y Revolving con límites de 50 y 10 millones de euros, respectivamente. Con posterioridad, en Mayo de 2019, la Sociedad suscribió un contrato de financiación -Add on TLB- por importe de 60 millones de euros al objeto de la financiación parcial de la adquisición de "Funeraria Montero, S.A." (véase Nota 7.1), estando todos los términos y condiciones sujetos a los clausulados en el contrato de financiación suscrito en el ejercicio 2017 anteriormente referido.

En virtud del contrato de préstamo suscrito, y durante el periodo de vigencia del mismo, las sociedades prestatarias y el Grupo venían obligados, entre otros, al cumplimiento de determinados compromisos y garantías y a la asunción de determinadas restricciones, relativas fundamentalmente a la constitución y adquisición de sociedades, a la suscripción de nuevo endeudamiento, a la disposición de activos y al pago de dividendos. Asimismo, el contrato incluía determinadas cláusulas de vencimiento anticipado y/o cambios en las condiciones del préstamo en caso de incumplimiento de determinados ratios de carácter financiero ("*covenants*").

En febrero de 2022 la Sociedad formalizó con un tercero un contrato de venta y posterior arrendamiento a largo plazo de determinados bienes inmuebles (véase Nota 6). Enmarcado en dicha operación, el Grupo realizó un pago anticipado del contrato de financiación senior por un importe global de 84 millones de euros, de los que la Sociedad liquidó como sociedad prestataria un importe conjunto de 48.778 euros, correspondiendo 41.978 y 6.800 euros a la liquidación del tramo de deuda senior y línea de capex, respectivamente. Asimismo, la Sociedad liquidó ante el banco agente y por cuenta de las sociedades Taurus Bidco, S.L. y Taurus Midco Limited los importes correspondientes al pago anticipado de los tramos suscritos por las citadas entidades, por importes de 16.093 y 6.891 euros, respectivamente (véase Nota 7.3).

Adicionalmente, en marzo y septiembre de 2022 la Sociedad liquidó, conforme al calendario de amortización suscrito en el contrato de financiación, un importe conjunto de 6.540 euros de la línea de capex.

Tras la citada amortización, al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad era prestataria de un tramo de deuda TLB por importe de 121.149 euros y tenía registrado un importe neto de costes de formalización asociados



CLASE 8.^a

0,03



OP2168622

de 1.195 euros, en proporción al tramo de deuda sindicado suscrito. Asimismo, al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad mantenía una deuda por las disposiciones efectuadas de la línea de capex por importe de 13.084 euros, importe que, de acuerdo a su vencimiento, se encontraba registrado en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito a corto plazo" del pasivo del balance de situación adjunto.

*Nueva financiación tras el cambio accionarial
operado en la Sociedad y Memora Servicios Funerarios, S.L.*

Con fecha 9 de febrero de 2023, Grupo Catalana Occidente, S.A., ejecutó la adquisición de la totalidad de las participaciones sociales representativas del capital social de la sociedad Taurus Bidco, S.L y de la Sociedad, de conformidad con el contrato privado de compraventa suscrito entre las partes en fecha 29 de julio de 2022 (véase Notas 1,11).

En el marco de la citada operación y al objeto de ejecutar los compromisos asumidos en virtud de ésta, Occident GCO, de Seguros y Reaseguros, S.A.U. procedió en fecha 9 de febrero de 2023 a amortizar por cuenta de la Sociedad el importe pendiente de la deuda sindicada suscrita en virtud del contrato de financiación senior otorgado en 2017. En consecuencia, y con fecha 9 de febrero de 2023 las partes otorgaron un contrato de préstamo por un importe de 135 millones de euros, correspondiente a la deuda pendiente al cierre del ejercicio 2022 y a la carga financiera devengada en el 2023 hasta la fecha de suscripción del contrato. El citado contrato, que devenga un tipo de interés de mercado, tiene estipulado su vencimiento íntegro en fecha 9 de febrero 2028.

En garantía del cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades que se derivaban de la financiación sindicada suscrita hasta su amortización en fecha 9 de febrero de 2023, existía un derecho real de prenda sobre las participaciones de la Sociedad así como sobre las participaciones de otras sociedades del Grupo Memora a favor de las entidades financieras adscritas a la financiación sindicada. En la referida fecha el agente de garantías de "The Governor and Company of the Bank of Ireland" ejecutó la póliza de cancelación de prenda otorgada sobre las citadas participaciones.

El gasto financiero conjunto devengado durante los ejercicios 2024 y 2023 -y correspondiente a la imputación a resultados según el método del tipo de interés efectivo de los intereses financieros, de los gastos de formalización del crédito y de los costes directamente atribuibles al mismo- ha ascendido a 0 y 2.098.955,94 euros, respectivamente, importes que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de resultados adjunta (véase Nota 16.6). Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad no tiene registrados intereses devengados pendientes de pago a terceros.

Durante el ejercicio 2024, en relación al proceso de reestructuración empresarial que se está llevando acabo la fusión por absorción de Servicios Funerarios y Tanatorios de Soria, S.L.U. Un pasivo financiero incorporado de esta operación, se trata de un préstamo que la sociedad absorbida formalizó en el ejercicio 2016 con una entidad financiera un crédito hipotecario de 1.200.000 euros y una póliza de préstamo mercantil con amortizaciones de principal constantes por importe de 600.000 euros, ambas financiaciones con vencimiento en agosto de 2028. El citado crédito hipotecario mantiene una garantía real sobre el inmueble propiedad de la Sociedad.

Los gastos financieros devengados durante los ejercicios 2024 y 2023 ascienden a 22.244,43 euros y 22.701,35 euros en cada uno de los ejercicios. El importe del principal pendiente de amortizar a cierre 2024 y 2023 es 593.905,16 y 743.907,65 euros.

13.2 Pasivos financieros a corto plazo

La composición de las cuentas del epígrafe "Deudas a corto plazo" al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra a continuación:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Deudas con entidades de crédito (Nota 13.1)	154.721,45	-
Acreedores por arrendamiento financiero (Nota 10)	243.957,51	307.696,92
Otros pasivos financieros	984.487,69	2.312.315,30
Total	1.383.166,65	2.620.012,22

Los importes registrados al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 en la cuenta "Otros pasivos financieros a corto plazo" corresponden fundamentalmente a cuentas a pagar con proveedores de inmovilizado derivadas de las inversiones en activos realizadas durante el ejercicio así como a pagos variables derivados de las adquisiciones de sociedades y activos de negocios funerarios en marcha.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad, conjuntamente con dos sociedades participadas, tiene suscritos dos contratos para la gestión de pagos (líneas de confirming) formalizados con dos entidades financieras, con un límite máximo conjunto para las cuatro sociedades de 5,5 millones de euros.

13.3 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio y sus modificaciones posteriores preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	20232022	
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	40	40
Ratio de operaciones pagadas	38	37
Ratio de operaciones pendientes de pago	63	88
	Euros	
	2023	2022
Total pagos realizados	61.939.728,97	66.742.892,99
Total pagos pendientes	4.044.461,54	4.247.880,16
<i>Información sobre facturas pagadas en periodo inferior al máximo establecido-</i>		
Volumen de facturas pagadas (euros)	52.393.021,32	56.665.642,72
% de dichos pagos sobre el total de pagos realizados		
Numero de facturas	85%	85%
% de dichas facturas sobre el total de facturas recibidas	41.144	35.574
	87%	86%

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "proveedores", "proveedores, empresas del grupo y asociadas" y "acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación. Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre



CLASE 8.^a



OP2168623

desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2024 y 2023 según la Ley 3/2004 de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad de las operaciones comerciales, es como máximo de 60 días. La Sociedad continúa implantando políticas que permitan mantener el plazo máximo de pago establecido en la legislación aplicable.

14. Deudas con empresas del Grupo y Asociadas a largo plazo

14.1 Deudas con empresas del Grupo y Asociadas a largo plazo

La composición de las cuentas del epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas" al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra a continuación:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Deudas con otras empresas del grupo y asociadas	13.000.000,00	13.000.000,00
Deudas con Pompas Fúnebres Mediterráneas	7.199.159,42	6.916.655,36
Deudas con Serveis Funeraris de Barcelona	110.500.000,00	98.800.000,00
Deudas con Occident GCO, de Seguros y Reaseguros	159.325.615,17	135.170.910,19
Total	290.024.774,59	240.887.565,55

Crédito concedido por Occident GCO de Seguros y Reaseguros, S.A.U.

Con fecha 9 de febrero de 2023 y en el marco de la adquisición de Grupo Memora por parte de Grupo Catalana Occidente y de acuerdo al contrato de adquisición suscrito, la Sociedad procedió a liquidar ante el Banco Agente el tramo de deuda sindicada suscrito por Taurus Midco Limited por importe de 18.742.843,08 euros. En virtud del Set-Off and Termination Agreement suscrito entre la Sociedad y Taurus Midco Limited en la citada fecha, dicha liquidación se entiende como la cancelación de la posición neta acreedora mantenida al cierre del ejercicio de la Sociedad con la citada entidad y derivada del préstamo participativo otorgado y los derechos de cobro originados en febrero de 2022 tras el pago anticipado al banco agente realizado por su cuenta (véase Notas 7.3 y 13.1). Adicionalmente, la Sociedad distribuyó un dividendo a Taurus Bidco, S.L.U por importe de 994.000,00 euros, importe correspondiente al diferencial entre la posición neta mantenida y la deuda sindicada pendiente de Taurus Midco Limited al 31 de diciembre de 2022 (véase Nota 11.6). Consecuentemente, la Sociedad suscribió un contrato de préstamo con la entidad Occident GCO de Seguros y Reaseguros, S.A.U. por importe de 135.170.910,19 euros.

Los intereses devengados por el préstamo concedidos por Occident GCO de Seguros y Reaseguros, S.A.U. en el ejercicio 2024 y 2023 asciende a 8.069.097,97 y 5.578.577,48 euros, importes que se encuentran registrados en el epígrafe "gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 16.6), dicho importe aún está pendiente de liquidación en la partida de deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo. (nota 14.2)

Crédito concedido por Pompas Fúnebres Mediterráneas, S.L.

El saldo registrado al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 corresponde íntegramente al principal, así como a los intereses capitalizados asociados pendientes de cobro a la fecha, del crédito suscrito por las partes en ejercicios anteriores y renovado en ciertas ocasiones hasta su vencimiento actual, que se extiende hasta el 31 de diciembre de 2026.

En virtud de las cláusulas contractuales suscritas, durante el ejercicio 2024 y 2023 el préstamo no ha sido amortizado. La totalidad de los intereses devengados se han capitalizado y ascienden a 282.504,00 y 270.178,44 euros respectivamente, importes que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos Financiero" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta (véase Nota 16.6).

Crédito concedido por Serveis Funeraris de Barcelona, S.A.

Con fecha 31 de marzo de 2014, la Sociedad y su sociedad participada Serveis Funeraris de Barcelona, S.A. formalizaron un contrato mercantil de póliza de crédito al objeto de regular las cesiones de tesorería por parte de la citada entidad a la Sociedad. En los ejercicios 2020 y 2022 ambas partes suscribieron adendas al contrato original donde acordaron extender el vencimiento del crédito hasta el próximo 31 de diciembre de 2026 y asimismo ampliar el límite de disposición. El contrato establece las siguientes estipulaciones:

- En 2023, se suscribió adenda del contrato ampliando el límite máximo de las disposiciones de tesorería por parte de Mémora Servicios Funerarios, S.L. que podrán alcanzar durante su vigencia un límite máximo de 125 millones de euros. No obstante, sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad podrá realizar amortizaciones parciales o totales durante toda la vigencia del contrato.
- Las disposiciones de tesorería devengan un tipo de interés anual de mercado -liquidable trimestralmente-, y son calculadas en base a la fecha efectiva de las disposiciones y reembolsos efectuados.

Los intereses devengados por la totalidad del crédito concedido por Serveis Funeraris de Barcelona en los ejercicios 2024 y 2023 ascienden a 4.328.580,83 y 4.076.938,37 euros respectivamente, importes que se encuentran registrados en el epígrafe "gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 16.6).

Créditos concedidos por otras sociedades del Grupo

El importe total de los créditos concedidos por otras sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a 13.000.000 euros, estando clausulado en todos los casos el vencimiento de los citados créditos con fecha 31 de diciembre de 2026, prorrogado 2 años.

Los intereses devengados por la totalidad del resto de créditos concedidos por empresas del Grupo en los ejercicios 2024 y 2023 ascienden a 916.894,33 y 811.626,19 euros respectivamente, importes que se encuentran registrados en el epígrafe "gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 16.6).



CLASE 8.^a



OP2168624

14.2 Deudas con empresas del Grupo y Asociadas a corto plazo

Las deudas con empresas del grupo y Asociadas a Corto plazo son las siguientes:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Deudas con otras empresas del grupo y asociadas	69.768,05	3.826.892,36
Intereses a corto plazo con empresas del grupo	8.409.839,22	6.963.322,43
Otros créditos a empresas del grupo (cash pooling)	72.000.438,92	64.627.949,90
Deudas con empresas del grupo por consolidación fiscal	369.900,30	369.900,30
Total	80.849.946,49	75.788.064,99

15. Administraciones públicas y situación fiscal

15.1 Saldos corrientes deudores con Administraciones Públicas:

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Saldos deudores

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Hacienda Pública deudora por IS	-	3.936.332,89
Hacienda Pública IVA soportado caja	19.192,24	1.448,58
Total	19.192,24	3.937.781,47

Saldos acreedores

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Hacienda Pública, acreedora IS	99.016,65	-
Hacienda Pública acreedora por IVA	917.524,91	951.057,49
Hacienda Pública acreedora por IRPF	562.531,72	551.641,92
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	769.606,82	688.798,30
Total	2.348.680,10	2.191.497,71

15.2 Conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal:

La conciliación entre los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Ejercicio 2024

	Euros		
	Aumento	Disminución	Importe
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio (antes de impuestos)			(11.493.929,32)
Diferencias permanentes individuales	7.735.672,80	(16.982.628,61)	(9.246.955,81)
Diferencias temporales individuales- Con origen en el ejercicio			
Con origen en ejercicios anteriores	2.928.978,56	(279.141,97)	2.649.836,59
Ajuste limitación 10% BIN		(1.008.609,02)	(1.008.609,02)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			
Base imponible (resultado fiscal)	10.664.651,36	(18.270.379,60)	(19.099.657,56)

Ejercicio 2023

	Euros		
	Aumento	Disminución	Importe
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio (antes de impuestos)			3.267.484,31
Diferencias permanentes individuales	7.151.428,80	(31.021.560,79)	(23.870.131,99)
Diferencias temporales individuales- Con origen en el ejercicio	736.553,96		736.553,96
Con origen en ejercicios anteriores	2.495.613,30	(2.801.699,88)	(306.086,58)
Ajuste limitación 50% BIN	10.086.090,15		10.086.090,15
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			
Base imponible (resultado fiscal)	20.469.686,21	(33.823.260,67)	(10.086.090,15)

15.3 Conciliación entre Resultado contable y gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Resultado contable antes de impuestos	(11.433.929,32)	3.267.484,31
Cuota al 25% (gasto) / ingreso	(2.858.482,33)	816.871,08
Impacto diferencias permanentes	(2.227.722,61)	(5.967.532,99)
Impacto diferencias temporarias	662.459,15	107.616,85
Impacto IS 2023	855.865,22	-
Incorporaciones / eliminaciones	(295,99)	(295,99)
Ajuste BINs	(252.152,26)	2.521.522,54
Base negativa aprovechada por el Grupo en el ejercicio	-	(656.913,90)
Otros	(30.289,52)	(26.223,95)
Total (gasto) / ingreso por IS corriente	(3.850.618,33)	(3.204.956,37)



CLASE 8.^a



OP2168625

Con fecha 3 de diciembre de 2016 se publicó el RD 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social. En el citado Real Decreto se establecen, entre otros aspectos, las siguientes modificaciones de aplicación a partir del 1 de enero de 2016:

- se modifican las restricciones en relación con la compensación de bases imponibles negativas en función de la cifra de negocios, de forma que las empresas cuya cifra de negocios sea, al menos, de sesenta millones de euros sólo podrán compensar el 25% de la base imponible previa a dicha compensación, mientras que las que alcancen una cifra de negocios entre veinte y sesenta millones de euros se podrán compensar el 50%, con un mínimo de un millón de euros,
- el importe de las deducciones para evitar la doble imposición internacional de las empresas cuya cifra de negocios sea, al menos, de 20 millones de euros no podrá exceder del 50% de la cuota íntegra,
- la reversión de las pérdidas por deterioro de las participaciones en el capital o en los fondos propios de entidades que hayan resultado fiscalmente deducibles en la base imponible del Impuesto de Sociedades en periodos anteriores al 1 de enero de 2013 se integrará, como mínimo, por partes iguales en la base imponible correspondiente a los primeros cinco años.

Derivado del cambio normativo citado, la Dirección de la Sociedad durante el ejercicio 2016 reestimó la recuperabilidad de los créditos fiscales activados, reevaluando asimismo la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido no registrados en el balance.

Por su parte, al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad procedió a analizar la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Se utilizó proyección de flujos de efectivo basada en los planes de negocio preparados por la Dirección de la Sociedad (utilizados en el análisis de deterioro de activos tal y como se detalla en la Nota 1), proyectando hasta un total de diez años e incorporando los ajustes correspondientes para la composición de la base imponible fiscal de cada periodo.
- Se consideraron las limitaciones a la compensación de bases imponibles negativas y deducciones introducidas por el Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre referido anteriormente.

Debido a los créditos fiscales que la sociedad tiene activados, en el ejercicio 2023 la sociedad decidió como entidad dominante del grupo de consolidación fiscal 0411/09 presentar solicitudes de rectificaciones de autoliquidación para las autoliquidaciones del impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2018 a 2022 (modelo 220) considerando que debido a las medidas del RDL 3/2016 mediante el que se introdujeron la DT 16.3 LIS y la DA 15 LIS que resultaban contrarias a derecho al infringir varios preceptos constitucionales, en concreto:

- Infracción del artículo 86.1 de la Constitución Española (en adelante, CE): la prohibición de afectar al deber de contribuir mediante Real Decreto-Ley.
- Infracción del artículo 86.1 de la CE: falta de concurrencia de la extraordinaria y urgente necesidad.
- Infracción de los artículos 14 y 31.1 de la CE: vulneración del principio de capacidad económica en relación con el principio de igualdad tributaria.

En dichas solicitudes de rectificación realizadas durante el ejercicio 2023, en aplicación del apartado 1 de la DA 15, Memoria, cuya cifra de negocios en los ejercicios 2018 a 2022 fue superior a los 60 millones de euros, vio limitada por lo tanto la compensación de bases imponibles negativas al 25% de su base previa. Por todo ello, la sociedad instó la rectificación de las mencionadas autoliquidaciones de modo que se determinase el importe resultante de las mismas sin tener en cuenta las medidas introducidas por el RDL 3/2016 y solicitó:

- Respecto al ejercicio 2018, la devolución de la diferencia entre la cuantía ingresada en su día y lo que se debería haber devuelto cuantificada en 559.590,72 euros.
- Respecto al ejercicio 2019, la devolución de la diferencia entre la cuantía ingresada en su día y lo que se debería haber devuelto cuantificada en 1.132.411,66 euros.
- Respecto al ejercicio 2020, la devolución de la diferencia entre la cuantía ingresada en su día y lo que se debería haber devuelto cuantificada en 431.063,38 euros.
- Respecto al ejercicio 2021, la devolución de la diferencia entre la cuantía ingresada en su día y lo que se debería haber devuelto cuantificada en 457.453,51 euros.
- Respecto al ejercicio 2022, la devolución de la diferencia entre la cuantía ingresada en su día y lo que se debería haber devuelto cuantificada en 9.791.982,84 euros.

A pesar de ello, la Administración tributaria, en fecha 31 de octubre de 2023, dictó los correspondientes acuerdos de resolución de rectificación de las autoliquidaciones en concepto de IS, ejercicios 2018, 2019, 2021 y 2022, por los que desestimó la petición con base en que no era competente para enjuiciar la posible inconstitucionalidad del RDL 3/2016 y que debía limitarse a aplicar las normas vigentes.

Contra los citados acuerdos que resuelven las solicitudes de rectificación de las autoliquidaciones en fecha 4 de diciembre de 2023, la sociedad presentó reclamación económico-administrativa de forma acumulada ante el TEAR de Cataluña.

Con posterioridad a la emisión de los acuerdos impugnados, el Tribunal Constitucional, mediante sentencia de fecha 18 de enero de 2024, ha estimado la cuestión de inconstitucionalidad planteada por la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional respecto a las modificaciones del Impuesto sobre Sociedades introducidas por el Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptaban medidas en el ámbito tributario, entre ellas las que la Sociedad había reclamado previamente, declarando la inconstitucionalidad de las medidas introducidas por el RDL 3/2016 que afectan a MEMORA en los ejercicios 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.

En este sentido, en fecha 3 de octubre de 2024 se presentó un escrito para la aplicación de la compensación de las bases imponibles negativas pendientes de aplicación hasta el ejercicio 2022 por un total de 12.372.502,11 euros.

Del importe descrito, una parte corresponden a las bases imponibles negativas generadas por Pompas Fúnebres Mediterráneas S.L. por valor de 1.931.972,09 y 10.440.530,02 corresponden a la sociedad Mémora Servicios Funerarios S.L. Debido a eso, la sociedad también deberá proceder a dar de baja el crédito por pérdidas a compensar correspondiente a las bases imponibles negativas en ambas sociedades al haberlas utilizado en dichas solicitudes de rectificación.



OP2168626

CLASE 8.^a**15.5. Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades**

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Impuesto corriente	(3.850.618,33)	(3.197.931,28)
Impuesto diferido	(1.102.582,39)	(1.746.653,10)
Total (gasto) / ingreso por impuesto	(4.953.200,72)	(4.944.584,38)

15.6. Activos y pasivos por impuesto diferidosActivos y Pasivos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de la cuenta de activos y pasivos de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Limitación a la amortización	-37.664,72	26.305,32
Fondo de comercio	478.949,56	127.081,41
Deducciones	283.225,44	283.225,44
Gastos financieros no deducibles	5.332.561,52	5.317.561,52
Créditos fiscales	2.332.331,14	1.675.417,24
Ajuste 50% BIN 2023	2.091.431,65	2.521.522,54
Otros	249.881,53	262.675,53
Total activos por impuesto diferido	10.730.716,12	10.213.789,00

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Fondo de comercio	(3.808.929,19)	(3.818.393,29)
Arrendamiento financiero	3.733.821,57	3.185.025,88
Diferencias entre amortización fiscal y contable		
Total pasivos por impuesto diferido	(75.107,62)	633.367,41

La sociedad Memora Servicios Funerarios, S.L., en 2024 se encuentra dentro del grupo de consolidación fiscal número 173/01 cuya cabecera es la sociedad Grupo Catalana Occidente, S.A. El importe registrado a la cabecera del Grupo fiscal en concepto de impuesto sobre beneficios a cierre del ejercicio 2024 es de, 2.691.948,75 euros. En 2023 Memora Servicios Funerarios, S.L. era la sociedad dominante del grupo de consolidación fiscal número 0411/09.

En el ejercicio 2023, la sociedad Memora Servicios Funerarios generó una base imponible previa negativa de 20.172.180,31 euros lo que ha supuesto un ajuste extraordinario de 10.086.090,15 euros minorando su base imponible negativa hasta llegar al importe de 10.086.090,15 euros.

Durante el ejercicio 2023, a través de la Ley de gravámenes temporales, se aprobó una medida temporal que afecta exclusivamente a los ejercicios que iniciaban en 2023 y que supone un ensanchamiento de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de los grupos fiscales. En concreto, la modificación afecta a las bases imponibles negativas individuales de las sociedades que consolidan en grupos fiscales y en la que si hay una base imponible individual negativa (BIN) únicamente pueden computarse el 50% en el ejercicio actual para el cálculo de la base imponible del grupo.

Sin embargo, la regulación aprobada establece también un régimen de integración de la BIN no integrada en el ejercicio 2023 con una regla específica que establece que se deberá de integrar en la base imponible del grupo por partes iguales, en décimas partes, en los 10 siguientes periodos impositivos, incluso en el caso de que la entidad que hubiera generado dicha BIN quedase excluida del grupo fiscal.

Asimismo, esta medida temporal ha sido también aprobada para los ejercicios 2024 y 2025.

De acuerdo con la última autoliquidación del Impuesto sobre Sociedades presentada por la Sociedad al cierre del ejercicio pasado, el saldo de las correcciones temporarias de la Sociedad ascendía a 942.955,62 euros de aumentos futuros y 136.850.121,90 euros de disminuciones futuras.

Activos por impuesto diferido no registrados

Los activos por impuesto diferido no registrados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los que se detallan a continuación:

- Limite deducibilidad gasto financiero:

	Euros			
	31/12/2024		31/12/2023	
	Base	Cuota	Base	Cuota
Ejercicio 2023				
Ejercicio 2022	2.475.188,25	618.797,06	2.475.188,25	618.797,06
Ejercicio 2021	3.339.297,94	834.824,49	3.339.297,94	834.824,49
Ejercicio 2020	1.511.455,08	377.863,77	1.511.455,08	377.863,77
Ejercicio 2019	1.673.255,96	418.313,99	1.673.255,96	418.313,99
Ejercicio 2018				
Ejercicio 2017	5.293.624,30	1.323.406,08	5.293.624,30	1.323.406,08
Ejercicio 2016	2.500.448,53	625.112,13	2.500.448,53	625.112,13
Ejercicio 2015	5.077.541,73	1.269.385,43	5.077.541,73	1.269.385,43
Ejercicio 2014	35.926.028,95	8.981.507,24	35.926.028,95	8.981.507,24
Ejercicio 2013	35.790.682,71	8.947.670,68	35.790.682,71	8.947.670,68
Ejercicio 2012	29.735.073,04	7.433.768,26	29.735.073,04	7.433.768,26
Total	123.322.596,49	30.830.649,13	123.322.596,49	30.830.649,13

- Bases Imponibles Negativas:

De acuerdo con lo indicado anteriormente y, en virtud de la declaración de inconstitucionalidad del RD 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, se ha solicitado la aplicación de la compensación de bases imponibles negativas por un total importe de 80.792.171,20 euros de acuerdo con el siguiente detalle:

Ejercicio de aplicación	Importe BINS solicitado
2018	4.294.355,51
2019	8.616.215,37
2020	3.163.540,48
2021	3.380.232,67
2022	61.337.827,19
TOTAL	80.792.171,20

- Deducciones por donativos:

Como consecuencia de la compensación de las BINS anteriores, la sociedad ha recuperado un total de 435.882,93 euros de deducciones por donativos que están pendientes de aplicación.



CLASE 8.ª



OP2168627

15.7. Ejercicios pendientes de actuaciones inspectoras

Con fecha 4 de noviembre de 2021, la Sociedad recibió notificación sobre el cumplimiento de las limitaciones a los pagos en efectivo (artículo 7 Dos de la Ley 7/2012, de 29 de octubre), fecha en la que se inició una inspección de los ejercicios 2017 a 2020 en materia de cobros en efectivo para analizar dichos periodos. De acuerdo a la estimación de la contingencia realizada por la Dirección de la Sociedad y sus asesores, al cierre del ejercicio 2021 la Sociedad registró una provisión por importe de un millón de euros. En septiembre de 2022, la Sociedad recibió sanción por parte de la administración como cierre del expediente por valor de 278 euros.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2023 la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2017 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades en Régimen de consolidación fiscal y los ejercicios 2017 y siguientes para los demás impuestos que le son de aplicación tras la presentación en 2022 de ciertas declaraciones complementarias, así como de las solicitudes de rectificación descritas en el punto 15.3.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la LIS se hace constar lo siguiente:

En el ejercicio 2023, se formalizaron dos escrituras de fusión, en virtud de las cuales Mémora Servicios Funerarios, S.L (en adelante, la "Sociedad Absorbente") absorbió con disolución sin liquidación de las sociedades Deymos, S.L.U. y Servicios Funerarios de Miranda, S.L.U. (en adelante, las "Sociedades Absorbidas") y el traspaso en bloque de su patrimonio (véase la Nota 1) con el fin de eliminar, o al menos reducir, los costes administrativos y de gestión que suponía el mantener varias compañías dedicadas a la misma actividad. La citada operación de fusión se acogió al régimen de neutralidad fiscal establecido en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades para lo cual, y de acuerdo con dicha norma, se efectuó la preceptiva comunicación a la Administración Tributaria.

Las Sociedades absorbidas tributaban en el ejercicio 2022 al amparo del régimen especial de consolidación fiscal de acuerdo con lo establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades como sociedades dependientes del grupo 0411/09.

En cumplimiento de las obligaciones de información establecidas en el artículo 86 de la Ley del IS, Mémora Servicios funerarios hace constar que en el ejercicio 2023: (i) no incorporó a sus libros de contabilidad ningún bien por un valor diferente a aquél por el que figuraban en los de la Sociedad Absorbida con anterioridad a la realización de la operación; y (ii) la Sociedad Absorbida no le traspasó ningún beneficio fiscal.

El 5 de septiembre de 2024, se otorgó escritura de fusión, en virtud de la cual Mémora Servicios Funerarios, S.L. (en adelante, la "Sociedad Absorbente") absorbió a la sociedad Taurus Bidco, S.L.U. (en adelante, la "Sociedad Absorbida"). con el fin de simplificar la estructura societaria, mediante la concentración en una sola entidad de la totalidad de las participaciones en sociedades dedicadas al negocio funerario, así como de las inversiones, optimizando los recursos comunes y aprovechando las sinergias que se generan entre las sociedades involucradas en la reorganización; racionalizar los recursos económicos, consiguiendo una mejor estructura financiera y de gestión documental; conseguir una gestión más eficaz y una mayor rentabilidad de las actividades desarrolladas, simplificando y reduciendo los costes administrativos y de gestión, así como las obligaciones mercantiles, contables y fiscales; y potenciar y, por ende, mejorar la imagen financiera y de marca frente a terceros. La citada operación de fusión se acogió al régimen de neutralidad fiscal establecido en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (en

adelante, "LIS"), para lo cual, y de acuerdo con dicha norma, se efectuó la preceptiva comunicación a la Administración Tributaria competente.

El 25 de octubre de 2024, se otorgó escritura de fusión, en virtud de la cual Mémora Servicios Funerarios, S.L. (en adelante, la "Sociedad Absorbente") absorbió a la sociedad Servicios Funerarios y Tanatorios de Soria, S.L.U. (en adelante, la "Sociedad Absorbida"), por razones de racionalización y simplificación de la estructura societaria del grupo al que pertenecen las Sociedades, por cuanto ambas son empresas funerarias cuya actividad es la prestación de servicios relacionados con la actividad funeraria, con el objetivo de lograr la creación de sinergias operativas, una gestión más eficiente de la actividad, y simplificación de la gestión administrativa y de dirección de las actividades económicas desarrolladas por las Sociedades, con el consiguiente ahorro en costes y generación de eficiencias. La citada operación de fusión se acogió al régimen de neutralidad fiscal establecido en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, "LIS"), para lo cual, y de acuerdo con dicha norma, se efectuó la preceptiva comunicación a la Administración Tributaria competente.

15.8. Pilar II

Con fecha 20 de diciembre de 2024, se aprobó en España la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, por la que se establecen, entre otros, un impuesto complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición del 15% para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud. La citada Ley da cumplimiento a la obligación de transposición de la Directiva (UE) 2022/2523 del Consejo, de 15 de diciembre de 2022, la cual incorpora en el ámbito de la Unión Europea la aplicación de las reglas del Pilar Dos del Marco inclusivo de la OCDE

La citada Ley estructura un nuevo Impuesto Complementario como una figura impositiva separada y ajena a la normativa del Impuesto sobre Sociedades, y ha sido aprobada en España con efecto para los periodos impositivos iniciados a partir del 31 de diciembre de 2023. Puesto que la Sociedad pertenece a un grupo multinacional de gran magnitud, está afecta a esta nueva normativa con efecto para el ejercicio 2024.

En cumplimiento de esta nueva normativa, el Grupo ha calculado al cierre del ejercicio 2024 el impacto del Impuesto Complementario sobre la base del análisis del Puerto Seguro Transitorio, el cual se fundamenta en el informe país por país y en los estados financieros de las entidades del Grupo.

Derivado de este análisis se concluye que, al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no tiene obligaciones por gasto corriente derivadas del Impuesto Complementario. Asimismo, la Sociedad aplica la excepción obligatoria a reconocer y revelar información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con el impuesto a las ganancias de Pilar Dos.

16. Ingresos y gastos

16.1 Importe neto de la cifra de negocios

La totalidad del importe neto de la cifra de negocios registrada en los ejercicios 2024 y 2023 corresponde a prestación de servicios funerarios en España.

16.2 Otros ingresos de explotación

Los importes registrados en los ejercicios 2024 y 2023 en el epígrafe "Otros ingresos de explotación", corresponden fundamentalmente a la facturación realizada a las sociedades integrantes del Grupo por la prestación de servicios corporativos y de apoyo a la gestión, en función de los contratos suscritos entre las partes, así como a la refacturación de alquileres.



OP2168628

CLASE 8.^a**16.3 Aprovisionamientos**

El saldo del epígrafe "Aprovisionamientos" presenta la siguiente composición para los ejercicios 2024 y 2023:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Consumo de materias primas	319.792,54	258.866,79
Compras de mercaderías	11.388.082,25	10.987.070,67
Variación de existencias	(49.905,64)	(227.699,91)
Trabajos realizados por otras empresas	22.611.440,03	20.980.066,66
Deterioros	778,37	
Total	34.270.187,55	31.998.304,21

La totalidad de las compras se han realizado en el territorio nacional.

16.4 Cargas sociales e información sobre personal

El saldo de la cuenta "Cargas sociales" del ejercicio 2024 y 2023 presenta la siguiente composición:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Seguridad social a cargo de la empresa	7.282.682,78	6.910.339,25
Otros gastos sociales	885.499,95	833.339,06
Total	8.168.182,73	7.743.678,31

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2024 y 2023, detallado por categorías, es el siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
Dirección	21	24
Responsables y mandos intermedios	121	43
Técnicos y especialistas	87	161
Resto de empleados	432	424
Total	661	652

Asimismo, la distribución por sexos al término de los ejercicios 2024 y 2023, detallado por categorías, es la siguiente:

Categorías	31/12/2024		31/12/2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección	19	2	21	3
Personal técnico y mandos intermedios	75	46	29	14
Técnicos y especialistas	45	42	100	61
Resto de empleados	264	168	275	149
Total	403	258	425	227

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2024 y 2023, con discapacidad mayor o igual del 33%, desglosado por categorías, es el siguiente:

Categorías	31/12/2024	31/12/2023
Técnicos y especialistas	4	5
Resto de personal	11	12
Total	15	17

16.5 Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado

El desglose del deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado registrado en los ejercicios 2024 y 2023 se presenta a continuación:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Resultado por enajenaciones de inmovilizado material (Nota 6)	(104.822,14)	62.628,3
Deterioro inmovilizado material (Nota6)		
Total deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	(104.822,14)	62.628,3

16.6 Resultado financiero

El desglose de los gastos e ingresos financieros registrados en los ejercicios 2024 y 2023 se presenta a continuación:

Gastos financieros

	Euros	
	2024	2023
Gastos financieros crédito sindicado	-	900.653,38
Imputación a resultados gastos de formalización de deudas	-	1.195.347,72
Waiver fee	-	
Commitment y Agency fees	-	2.954,84
Total coste financiero crédito sindicado (Nota 13.1)	-	2.098.955,94
Otros gastos financieros	317.062,53	17.803,66
Otros gastos financieros por deudas con entidades de crédito	55.308,52	201.867,80
Gastos financieros con sociedades del Grupo y Asociadas (Nota 14.2)	14.472.771,03	11.815.402,81
Gastos financieros crédito participativo (Nota 14.1)		-
Gastos financieros con empresas del Grupo y Asociadas	14.472.771,03	11.815.402,81
Total Gastos financieros	14.845.142,08	14.134.030,21



CLASE 8.^a



OP2168629

Ingresos financieros

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Servicios Funerarios del Torrero, S.A.	823.283,60	1.008.777,25
Tanatorio SE-30 Sevilla, S.L.	615.708,97	666.859,04
Servilusa, S.A.	7.500.000,00	14.000.000,00
Servicios Funerarios N ^a Sra. de la Antigua, S.L.	1.099.180,06	1.022.511,28
Funerarias Gaditanas Asociadas, S.A.	180.000,00	180.000,00
Servicios Funerarios Montero, S.A.	3.655.683,50	3.852.101,85
Servicios Funerarios de Miranda, S.L.U.	-	4.070.138,65
Deymos, S.L.	-	4.214.829,13
Funeflor, S.L.	228.341,07	84.836,40
Tanatorio Donostialdea, S.A.	2.589.566,16	1.573.326,26
Tanatorio del Bidasoa, S.A.	228.527,81	138.831,53
Servicios Funerarios Zarautz, S.A.	1.136.160,00	-
Ingresos financieros de participaciones en instrumentos de patrimonio (Nota 7.1)	18.056.451,17	30.812.211,39
Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros	520.635,98	930.339,46
Total Ingresos financieros	18.577.087,15	31.742.550,85

17. Operaciones y saldos con partes vinculadas

17.1 Operaciones con vinculadas:

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente:

Ejercicio 2024

	Euros		
	Sociedades del Grupo	Sociedades Asociadas	Total
Ingresos			
Ventas Netas			
Ventas y prestación de servicios	8.800.317,27	25.888,47	8.826.205,74
Aportaciones a la Fundación	-	-	-
Ingresos por arrendamientos operativos	226.650,12	-	226.650,12
Instrumentos financieros			
Ingresos financieros	291.202,49	-	291.202,49
Dividendos recibidos	17.876.451,17	180.000,00	18.056.451,17
Otros ingresos	7.635.549,21	708.180,41	8.343.729,62
Total Ingresos	34.830.170,26	914.068,88	35.744.239,14
Gastos			
Compras Netas			
Compras y trabajos realizados por otras empresas	(7.159.694,69)	(39.671,70)	(7.199.366,39)
Servicios exteriores	(709.411,44)	-	(709.411,44)
Otros servicios recibidos	(4.827,58)	-	(4.827,58)
Instrumentos financieros			
Gastos financieros	(14.472.771,04)	-	(14.472.771,04)
Otros gastos	(48,41)	-	(48,41)
Total Gastos	(22.346.753,16)	(39.671,70)	(22.386.424,86)

Ejercicio 2023

	Euros		
	Sociedades del Grupo	Sociedades Asociadas	Total
Ingresos			
Ventas Netas			
Ventas y prestación de servicios	8.535.861,65	702.207,38	9.238.069,03
Aportaciones a la Fundación	183.737,28	-	183.737,28
Ingresos por arrendamientos operativos	3.718.327,38	-	3.718.327,38
Instrumentos financieros			
Ingresos financieros	850.817,38	-	850.817,38
Dividendos recibidos	30.632.211,00	180.000,00	30.812.211,00
Otros ingresos			
Total Ingresos	43.920.954,69	882.207,38	44.803.162,07
Gastos			
Compras Netas			
Compras y trabajos realizados por otras empresas	(5.614.448,95)	(22.882,04)	(5.637.330,99)
Servicios exteriores	(1.008.068,79)	(2.471,99)	(1.010.540,78)
Otros servicios recibidos	(9.027,11)	-	(9.027,11)
Instrumentos financieros			
Gastos financieros	(11.816.232,00)	-	(11.816.232,00)
Otros gastos			-
Total Gastos	(18.447.776,85)	(25.354,03)	(18.473.130,88)

Todas las facturaciones realizadas por la Sociedad corresponden a transacciones de carácter comercial, se realizan en condiciones de mercado y corresponden fundamentalmente a prestación de servicios corporativos a las sociedades integrantes del Grupo, así como a prestación de servicios funerarios. Por su parte, las compras a sociedades del Grupo corresponden fundamentalmente a compra de arcas, así como a servicios prestados.

En opinión de la Dirección, de los Administradores y de los asesores fiscales de la Sociedad, el sistema para la determinación de los precios de transferencia está adecuadamente diseñado con el objeto de cumplir con la normativa fiscal (las operaciones se realizan a valores de mercado), los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados y se estima que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro para la Sociedad.



CLASE 8.^a



OP2168630

17.2 Saldos con vinculadas:

Los saldos mantenidos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestran a continuación:

Ejercicio 2024

	Euros		
	Sociedades del Grupo	Sociedades Asociadas	Total
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l/p			
Instrumentos de patrimonio	294.575.805,18	2.988.752,52	297.564.557,70
Créditos a empresas	(58.776.556,42)	3.627,70	(58.772.928,72)
Otros activos financieros	3.416,73	-	3.416,73
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
Clientes, empresas del grupo y asociadas a c/p	3.214.972,76	1.426.376,03	4.641.348,79
Otros créditos por IS	7.968.560,85	-	7.968.560,85
Total Activo	246.986.199,10	4.418.756,25	251.404.955,35
Deudas a l/p			
Deudas con empresas del grupo y asociadas	(290.024.774,59)	-	(290.024.774,59)
Deudas a c/p			
Deudas con empresas del grupo y asociadas	(80.849.946,49)		(80.849.946,49)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Acreedores varios	(744.735,71)	(5.694,21)	(750.429,92)
Total Pasivo	(290.769.510,30)	(5.694,21)	(290.775.204,51)

Ejercicio 2023

	Euros		
	Sociedades del Grupo	Sociedades Asociadas	Total
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l/p			
Instrumentos de patrimonio	195.789.916,68	2.988.752,52	198.778.669,20
Créditos a empresas	60.366.483,24	1.504,48	60.367.987,72
Otros activos financieros	3.416,73		3.416,73
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
Clientes, empresas del grupo y asociadas a c/p	2.665.688,64	779.049,30	3.444.737,94
Otros créditos por IS	4.936.797,19		4.936.797,19
Total Activo	263.762.302,48	3.769.306,30	267.531.608,78
Deudas a l/p			
Deudas con empresas del grupo y asociadas	(253.887.565,55)	-	(253.887.565,55)
Deudas a c/p			
Deudas con empresas del grupo y asociadas	(75.788.064,99)	-	(75.788.064,99)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Acreedores varios	(510.952,17)	(7.996,64)	(518.948,81)
Total Pasivo	(329.826.159,41)	(7.996,64)	(329.834.156,05)

18. Otra información

18.1 Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2024 y 2023, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas prestados por el auditor de la Sociedad, PricewaterhouseCoopers, S.L. han sido de 67.000,00 y 75.000,00 euros respectivamente. Durante el ejercicio 2023, el importe de los servicios adicionales prestados por parte de PricewaterhouseCoopers, S.L. a la sociedad ascendieron a 5.000,00 euros respectivamente.

18.2 Acuerdos fuera de balance

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad tiene concedidos por parte de determinadas entidades financieras avales por importes de 2.804.998,82 y 2.797.101,10 euros, respectivamente. Los citados importes corresponden fundamentalmente a avales depositados ante las administraciones locales en concepto de garantía de las diferentes concesiones administrativas de las que es titular la Sociedad, así como a avales depositados ante distintos arrendatarios y juzgados.

Los Administradores de la Sociedad estiman que los pasivos no previstos al 31 de diciembre de 2023 que puedan originarse por las citadas garantías, si los hubiera, no serían significativos.

18.3 Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Consejo de Administración

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Consejo de Administración de la Sociedad está formado por tres personas físicas, hombres.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 los miembros del Consejo de Administración devengaron retribuciones por un importe conjunto de 794.138,00 y 1.880.889,62 euros, respectivamente. Adicionalmente en 2024 y en 2023 se han devengado 730.271,00 y 745.488,16 euros en retribución no recurrente.

Al cierre de los citados ejercicios no se mantenían anticipos o créditos concedidos a los Administradores, ni se había contraído obligación alguna con los mismos en materia de pensiones o seguros de vida.

Alta Dirección

La remuneración total devengada en los ejercicios 2024 y 2023 por el personal de Alta Dirección de la Sociedad y los miembros del Comité de Dirección ha ascendido a 1.028.037,00 y 2.331.771,60 euros, respectivamente.

En cumplimiento de la indicación novena del artículo 260 del Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar que el personal de Alta Dirección consta remunerado en diversas sociedades del Grupo. Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad no tiene concedidos préstamos o anticipos a los miembros de la alta dirección, ni tiene contraídas con los mismos, obligaciones de ningún tipo en materia de complementos de pensiones o seguros de vida por su condición miembros de la alta dirección.

La Sociedad es tomadora de un seguro de responsabilidad civil de Directores y Administradores con cobertura personal a todas aquellas personas físicas representantes permanentes de Mémora y/o a las personas físicas que hayan recibido mandato o petición expresa o actúen bajo la dirección y control de Mémora en entidades participadas. El importe satisfecho durante los ejercicios 2024 y 2023 por Mémora Servicios Funerarios, S.L. por la citada póliza asciende a 6.567,22 y 5.450,00 euros en cada uno de los ejercicios.



CLASE 8.^a



OP2168631

18.4 Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2023 los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, pudieran tener con el interés de la Sociedad.

18.5 Modificación o resolución de contratos

Durante el ejercicio 2024 no se ha concluido, modificado o extinguido anticipadamente ningún contrato entre la Sociedad y cualquiera de sus Socios o Administradores o persona que actúe por cuenta de ellos, que afecte a operaciones ajenas al tráfico ordinario de la Sociedad o que no se haya realizado en condiciones normales.

19. Información sobre medioambiente

La normativa medioambiental vigente no afecta de forma relevante a las actividades desarrolladas por la Sociedad, no existiendo por este motivo responsabilidades, gastos, ingresos, subvenciones, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. En consecuencia, no se incluyen desgloses específicos en estas cuentas anuales respecto a información sobre aspectos medioambientales.

20. Acontecimientos posteriores al cierre

Con fecha de 30 de enero de 2025 se elevó a público la adquisición por parte de Mémora Servicios Funerarios, S.L. -socio mayoritario de la Sociedad- a ciertos socios minoritarios de un total de 68.587 participaciones sociales "Clase B" por importe de 253.648,19 euros, quedando, por tanto, 55.444 participaciones en propiedad de los socios minoritarios de la Sociedad

Con fecha 31 de enero de 2025 la Sociedad recibió una resolución sobre el expediente abierto en por CNMC de 2021 con una propuesta de sanción que se ha considerado alegar en fecha 14 de febrero 2025. La Sociedad considera que en base las alegaciones presentadas el expediente incoado se resolverá con éxito sin sanción alguna.

Hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se han producido otros hechos posteriores que afecten a la actividad y a la estructura financiera de la Sociedad distintos a los descritos en los párrafos anteriores

ANEXO 1

TAURUS BIDCO, S.L.

BALANCE DE SITUACION ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Importes en Miles de Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31/12/2023	31/12/2022	Memoria	Notas de la Memoria	31/12/2023	31/12/2022
ACTIVO NO CORRIENTE				PATRIMONIO NETO			
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 5	240.786,42	240.786,42	Capital	Nota 6	3,00	3,00
Instrumentos de patrimonio		240.786,42	240.786,42	Capital escriturado		3,00	3,00
		240.786,42	240.786,42	Reservas		567,49	567,49
				Reserva legal		255,20	255,20
				Reserva voluntaria		312,29	312,29
				Resultados negativos de ejercicios anteriores		(4.455,11)	(1.444,38)
				Otras aportaciones de socios		180.190,38	181.189,22
				Resultado del ejercicio		(1.986,46)	(3.010,73)
						174.319,30	177.304,60
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		0,57	0,64	Deudas a largo plazo	Nota 7.1	-	45.343,12
				Deudas con entidades de crédito		-	45.343,12
				Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo del grupo y asociadas a corto plazo		26.154,70	
						26.154,70	45.343,12
Créditos A C/P A Empresas Del Grupo		59,04	-	PASIVO CORRIENTE			
		59,61	0,64	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 10.2	40.202,15	18.063,74
				Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		169,88	75,60
				Otros acreedores		0,63	48,92
				Otras deudas con las administraciones públicas		169,25	26,68
TOTAL ACTIVO		240.846,03	240.787,06	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		40.372,03	18.139,34
						240.846,03	240.787,06

SERVICIOS FUNERARIOS Y TANATORIOS DE SORIA, S.L.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Importes en Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31/12/2023	31/12/2022	PASIVO	Notas de la Memoria	31/12/2023	31/12/2022
ACTIVO NO CORRIENTE				PATRIMONIO NETO			
Inmovilizado intangible	Nota 5 Nota 6 Nota 7	1.680,24	0,18	Capital	Nota 8	1.583,10	1.583,10
Inmovilizado material		-	1.762,92	Capital escriturado		1.583,10	1.583,10
Inversiones financieras a largo plazo		344,68	344,68	Reservas		823,56	420,10
		2.024,92	2.107,78	Resultados de ejercicios anteriores		-	-
				Resultado del ejercicio		317,08	403,46
						2.723,74	2.406,66
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Existencias	Nota 11	14,06	14,04	Deudas a largo plazo	Nota 9	1.003,13	1.152,86
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		73,68	60,83	Deudas con entidades de crédito		593,13	742,86
Cientes por ventas y prestaciones de servicios		67,82	55,27	Otros pasivos financieros		410,00	410,00
Cientes, empresas del grupo y asociadas		5,87	5,57			1.003,13	1.152,86
Otros créditos con Administraciones Públicas	Nota 14.2	-	-	PASIVO CORRIENTE			
Inversiones financieras a corto plazo empresas del grupo		1.891,07	1.728,64	Deudas a corto plazo	Nota 9	157,70	149,72
Inversiones financieras a corto plazo		0,24	0,24	Deudas con entidades de crédito		150,77	148,35
Periodificaciones a corto plazo		4,98	8,49	Otras deudas a corto plazo		6,93	1,38
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		104,61	52,21	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 14.2	104,36	132,24
				Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		124,64	130,74
				Proveedores		47,82	42,71
				Proveedores empresas del grupo	Nota 14.2	0,36	3,34
				Acreedores varios		12,69	26,61
				Personal		0,09	0,08
				Pasivo por impuesto corriente		-	-
				Otras deudas con Administraciones Públicas		63,85	58,17
				Anticipos de clientes		-	-
TOTAL ACTIVO		4.113,57	3.972,22	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		386,70	412,70
						4.113,57	3.972,22



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



OP2168632

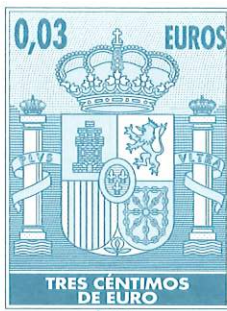
Anexo 2: Relación de entidades participadas a 31 de diciembre de 2024

Nombre	Domicilio	Actividad	% de la participación			Información financiera resumida					Valor neto en libros de la participación	Dividendos recibidos
			Dir	Ind	Total	Total Activo	Capital social	Reservas	Resultado del ejercicio neto del dividendo	Total patrimonio neto		
Eurofunerarias, S.A.	Calle Sancho de Avila, 2 Barcelona	Servicios funerarios	92,47%		92,47%	2.657.303,26	420.000,00	2.216.821,57	(2.976,01)	2.632.482,63	2.261.894,82	-
Servicios Funerarios del Torero, S.A.	Calle Com. Funerario, S/N Zaragoza	Servicios funerarios	76%		76%	2.396.791,34	435.720,00	163.282,45	1.125.049,23	1.844.254,10	393.921,78	623.283,60
Mémora Servicios Funerarios Internacionales, S.L.U.	Ps Zona Franca, 111 pl.8 Barcelona	Servicios funerarios	100%		100%	73.537.594,36	3.050,00	102.966,68	(1.059.305,24)	1.085.195,50	1.361.836,40	-
Tanatorio SE 30 Sevilla, S.L.	Avda. San Juan Bosco, 58 Zaragoza	Servicios funerarios	73,50%		73,50%	12.028.255,39	3.173.300,00	7.808.249,23	748.214,30	11.729.763,52	2.337.005,18	615.708,97
Pompas Fúnebres Mediterráneas, S.L.	Paseo Zona Franca, 111 pl. 8 Barcelona	Tenedora de acciones	99,87%		99,87%	136.715.957,81	65.020.063,00	33.764.281,79	(667.678,59)	97.757.918,79	73.650.055,15	-
Servels Funeraris de Barcelona, S.A.	Paseo Zona Franca, 111 pl. 8 Barcelona	Servicios funerarios		99,87%	99,87%	188.357.899,77	7.814.300,00	150.970.936,16	10.035.083,36	168.840.014,72		-
Transportes Sanitarios Parets, S.L.U.	Paseo Zona Franca, 111 pl. 8 Barcelona	Transportes		99,87%	99,87%	899.570,60	3.005,06	107.907,98	170.705,91	281.618,95		-
Servicios Funerarios de Guadalajara Nuestra Señora La Antigua, S.A.	Calle Donante de Sangre, 7Guadalajara	Servicios funerarios	90%		90%	6.615.653,29	60.110,00	4.295.510,38	1.226.655,11	5.482.475,61	495.834,99	1.099.180,06
Mémora Servels Funeraris del Camp, S.L.U.	Paseo Zona Franca, 111 pl. 8 Barcelona	Servicios funerarios	100%		100%	13.284.191,24	3.091.651,00	(209.653,23)	367.929,26	3.146.728,34	4.616.398,54	-
Funeror, S.L.	Paseo Zona Franca, 111 pl. 8 Barcelona	Comercio de flores	60%		60%	2.810.197,05	45.075,00	1.372.317,73	746.748,91	2.164.140,99	1.932.000,00	228.341,07
Portal Funerario, S.L.U.	Calle Muntaner, 244 Barcelona	Servicios funerarios	100%		100%	976.840,60	3.000,00	(1.169,47)	(348.041,42)	669.289,99	648.502,00	-
Olympia Mediación, Agencia de Seguros Exclusiva, S.L.U.	Calle Via Augusta, 29-31 Barcelona	Agencia de Seguros	100%		100%	119.307,99	3.000,00	68.456,05	14.212,02	76.515,27	53.000,00	-
Servicios Funerarios Montero, S.A.U.	Ctra. Cementerio (del) s/n Getafe (Madrid)	Servicios funerarios	100%		100%	6.991.171,59	60.250,00	241.814,82	3.861.877,13	4.163.941,97	63.508.514,65	3.655.683,60
Servels Funeraris Memora Santa Teja, S.L.	Calle Joan Maragall, 1 Tarragona	Servicios funerarios		65%	65%	9.099.766,74	8.200.000,00	190.123,18	71.915,77	8.462.038,95		-
Tanatorio Donostialdea S.A.U.	Calle Errekalde, 57 San Sebastián	Servicios funerarios	100%		100%	8.190.327,51	1.495.245,93	1.587.935,53	3.171.791,57	6.283.268,39	26.288.354,00	2.818.093,97
Servicios Funerarios Baztan Bidasoa, S.L.	Calle Santiago, 79 Elizondo (Gipuzkoa)	Servicios funerarios	80%		80%	248.866,02	3.000,00	3.273,72	(101.556,46)	204.765,18	339.474,00	-
Landart, S.L.U.	Calle Bidasoa, 9 Errenteria (Gipuzkoa)	Servicios funerarios		100%	100%	279.244,91	3.010,00	1.520,62	150.460,20	154.990,82		-
Zentolen Berri, S.A.U.	Calle Bidasoa, 7 Errenteria (Gipuzkoa)	Servicios funerarios		100%	100%	2.013.050,03	240.398,83	48.079,77	55.196,04	343.674,64		-
Flores Mémora, S.L.U.	Paseo Zona Franca, 111 pl. 8 Barcelona	Comercio de flores	100%		100%	249.926,29	3.000,00	-	149.756,23	152.756,23	3.000,00	-
Tanatorio de Palencia, S.L.U.	Avda. Comunidad Europea, 2 Palencia	Servicios funerarios	100%		100%	5.391.769,32	300.000,00	1.579.316,66	699.129,58	4.732.225,36	14.421.561,00	-
Asistea Servicios Integrales, S.L.U.	Calle Henao, 19 Bilbao	Servicios funerarios	100%		100%	59.604.913,98	3.102.664,52	25.476.593,63	1.033.884,70	57.515.688,33	88.600.000,00	-
Funeraria Merino Díez, S.L.U.	Ci. Hueros, 7 Castro Urdiales (Cantabria)	Servicios funerarios		100%	100%	36.316.202,53	2.468.124,16	11.464.654,13	1.895.827,48	35.118.830,38		-
Funeraria Bidaia y la Auxiliadora, S.A.U.	Calle Henao, 19, 46009 Bilbao	Servicios funerarios		100%	100%	724.678,09	3.100,00	350.913,07	302.079,62	656.092,69		-
Medagen, S.L.U.	Av. Zumalacarrégui n 10 Bilbao	Servicios funerarios		100%	100%	4.314.785,01	132.222,20	3.305.723,65	77.820,95	3.515.766,80		-

Nombre	Domicilio	Actividad	% de la participación			Información financiera resumida					Valor neto en libros de la participación	Dividendos recibidos
			Dir	Ind	Total	Total Activo	Capital social	Reservas	Resultado del ejercicio neto del dividendo	Total patrimonio neto		
Funeraria Nuestra Señora de los Remedios, S.L.U.	Cl. Antonio Robles nº 4 Madrid	Servicios funerarios		100%	100%	4.266.487,60	3.006,01	1.733.392,97	93.268,62	1.829.687,60		-
Funcantabria Servicios Funerarios, S.L.U.	Paseo Fernández Vallejo, 17 Torrelavega (Cantabria)	Servicios funerarios		100%	100%	1.289.470,70	36.060,73	1.021.611,73	125.405,00	1.080.200,32		-
Servitusa Agencias Funerarias, S.A.U.	Rua do Entreposto Industrial n.º 6 2ª Esq. Alfragide, Amadora (Portugal)	Servicios funerarios	100%		100%	22.416.190,15	16.214.387,38	596.717,30	2.306.744,11	20.620.071,83	13.507.614,17	7.500.000,00
Servitusa, Lda.	Rua do Entreposto Industrial n.º 6 2ª Esq. Alfragide, Amadora (Portugal)	Servicios funerarios		100%	100%	1.523.460,56	1.193.700,00	2.500,00	124.186,78	1.343.772,11		-
Funelvas, Lda.	Rua de Oliveira R/C Elvas (Portugal)	Servicios funerarios		100%	100%	485.710,82	2.146.000,00	-	87.665,97	460.545,81		-
Funfoz, Lda.	Rua do Entreposto Industrial n.º 6 2ª Esq. Alfragide, Amadora (Portugal)	Servicios funerarios		95%	95%	213.402,57	1.546.000,00	-	(11.847,95)	120.999,33		-
Servitusa - Centro Funerario de Cascais, Lda.	Rua de Alvide n.º 63 A Cascais (Portugal)	Servicios funerarios		100%	100%	1.398.242,35	5.000,00	1.000,00	117.224,22	689.699,85		-
Funeraria Triunfo, Lda.	Rua Saralva de Carvalho Lisboa (Portugal)	Servicios funerarios		100%	100%	743.350,75	5.000,00	2.541,52	212.071,68	408.608,21		-
Crematorio de Leiria, Lda.	Rua Luis de Camões, 27 Amadora (Portugal)	Servicios funerarios		100%	100%	729.320,02	5.000,00	-	23.240,81	17.350,16		-
Servitusa - Crematorio de Guimarães Lda.	Rua Luis de Camões, 27 Amadora (Portugal)	Servicios funerarios		95%	95%	1.206.794,68	185.000,00	-	(46.766,11)	25.112,57		-
Crematorio de Santarém, Lda.	Rua Luis de Camões, 27 Amadora (Portugal)	Servicios funerarios		100%	100%	881.643,38	80.000,00	-	(16.300,05)	18.179,09		-
Servitusa Centro Funerario de Aveiro, Lda.	Rua Luis de Camões, 27 Amadora (Portugal)	Servicios funerarios		95%	95%	1.520.490,04	115.000,00	-	(60.212,61)	13.457,51		-
Funeraria Santos & Filho II, Lda.	Rua Quinta do Gato Bravo, nº 14 Almada (Portugal)	Servicios funerarios		100%	100%	386.917,04	5.000,00	2.500,00	376.105,15	528.215,43		-
Agencia Funeraria Valongo Lda.	Rua de Sousa Pauperto nº 176 Porto (Portugal)	Servicios funerarios		100%	100%	420.045,71	5.000,00	1.000,00	27.565,34	220.200,85		-
Agência Funerária Santo André Lda.	Rua Luis de Camões n.º 27 Piso 1 Amadora (Portugal)	Servicios funerarios		100%	100%	324.503,71	5.000,00	10.000,00	63.625,74	264.331,39		-
Crematorio de Faro, Lda.	Rua 1ª Malo nº 6 Faro (Portugal)	Servicios funerarios		100%	100%	1.012.596,00	5.000,00	-	57.132,83	131.447,26		-
Tríbuto 2013 Unipessoal, Lda.	Rua Castilho, 20, 4 Lisboa (Portugal)	Servicios funerarios		100%	100%	-	1.000,00	-	-	-		-
Crematorio de Torres Vedras, Unipessoal, Lda.	Rua Luis de Camões n.º 27 Piso 1 Amadora (Portugal)	Servicios funerarios		100%	100%	-	5.000,00	-	-	-		-
Agencia Funeraria Belavista, Lda.	Rua Luis de Camões n.º 27 Piso 1 Amadora (Portugal)	Servicios funerarios		100%	100%	1.174.912,65	5.000,00	-	352.621,28	666.687,86		-
Servitusa - Centro Funerario da Maia S.A.	Rua Luis de Camões n.º 27 Piso 1 Amadora (Portugal)	Servicios funerarios		99%	95%	-	5.000,00	-	-	-		-
Sociedades Multigrupo												
Grupo Catalana Occidente, Tecnología y Servicios A.I.E.	Avda. Alcalde Bamilis, 63 Sant Cugat del Valles (Barcelona)	Servicios tecnológico s e Informáticos	0,4187%			100.676.000,00	35.826.000,00	497.000,00	127.000,00	36.323.000,00	151.835,50	-
Sociedades Asociadas-												
Funerarias Gaditanas Asociadas, S.A.	Pol. Las Salinas C/ Canales, 7 Cádiz	Servicios funerarios	50%		50%	3.458.680,56	1.364.517,28	345.479,84	360.257,48	3.294.671,58	1.965.520,52	180.000,00
Servicios Funerarios Costa de Barcelona, S.L.	Paseo Zona Franca, 111 pl. 8 Barcelona	Servicios funerarios	50%		50%	42.459,54	40.000,00	-	2.617,18	43.684,25	22.232,00	-
Serfunle, S.A.	Avda. Peregrinos, 14 León	Servicios funerarios	49%		45%	6.528.287,22	2.000.000,00	3.675.516,07	297.622,21	5.973.138,28	960.000,00	-



CLASE 8.^a



OP2168633

Mémora Servicios Funerarios, S.L.

Informe de Gestión

correspondiente al Ejercicio

Anual terminado el 31 de diciembre de 2024

EVOLUCION DEL EJERCICIO:

Durante este ejercicio la Sociedad ha realizado actividades no aseguradoras, ya que su objeto es la prestación de servicios funerarios a distintas compañías aseguradoras, algunas de ellas pertenecientes al mismo grupo que la Sociedad, y a otros colectivos o particulares.

Los ingresos obtenidos por esta actividad han sido de 96.175.354 euros frente a los 90.446.791 euros obtenidos en el ejercicio anterior, lo que supone un crecimiento del 6,33%.

El resultado de explotación ha ascendido a un importe de -13.651.932 euros, frente a los -14.432.906 euros del ejercicio anterior, un 5,41 %, debido principalmente a una contención en gastos.

El resultado del ejercicio 2024 antes de impuestos ha descendido a -11.493.292,32 euros desde 2.133.220,31 euros del ejercicio 2023, debido principalmente a la disminución de dividendos percibidos de empresas del grupo.

La Sociedad a 31 de diciembre de 2024 tiene un Capital Social de 13.106.200 euros y un Patrimonio Neto de 53.256.043,70 euros.

Grupo Catalana Occidente, como sociedad dominante última de grupo, cuenta con un plan de contingencia y continuidad de negocio ante situaciones de crisis.

El periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2024 ha sido de 40 días.

CARTERA DE INVERSIONES:

Las inversiones de la Sociedad se limitan a la tesorería y a otros activos financieros consistentes en fianzas. La Sociedad no utiliza instrumentos financieros derivados.

OTRA INFORMACIÓN:

Principales Riesgos:

Al no tener inversiones financieras más que las indicadas, los principales riesgos de la Sociedad están ligados a la evolución del mercado funerario y a la economía general, como pudiera ser el incremento de costes derivado de la aplicación de IPC a los precios.

Utilización de instrumentos financieros:

La Sociedad no utiliza, ni ha utilizado durante el ejercicio, instrumentos derivados, ni como operaciones de cobertura ni con carácter de inversión o especulativo.

Evolución previsible:

La evolución de la Sociedad está ligada al crecimiento de la cuota de mercado en las actividades funerarias en su entorno.

Actividades de investigación y desarrollo:

La Sociedad no desarrolla actividades de investigación y desarrollo.

Acciones propias:

La Sociedad no tiene en cartera acciones propias al cierre del ejercicio, ni ha realizado operaciones con las mismas durante el año, ni tampoco con las de su sociedad dominante.

Empleados:

La Sociedad tiene 661 empleados al cierre del ejercicio 2024, a cierre del ejercicio 2023 tenía 652 empleados.

Órgano de Administración:

Durante el ejercicio ha habido cambios en la composición del Órgano de Administración, con la sustitución de un consejero.

Acontecimientos significativos posteriores al cierre del ejercicio

Con fecha de 30 de enero de 2025 se elevó a público la adquisición por parte de Mémora Servicios Funerarios, S.L. -socio mayoritario de la Sociedad- a ciertos socios minoritarios de un total de 68.587 participaciones sociales "Clase B" por importe de 253.648,19 euros, quedando, por tanto, 55.444 participaciones en propiedad de los socios minoritarios de la Sociedad

Con fecha 31 de enero de 2025 la Sociedad recibió una resolución sobre el expediente abierto en por CNMC de 2021 con una propuesta de sanción que se ha considerado alegar en fecha 14 de febrero 2025. La Sociedad considera que en base las alegaciones presentadas el expediente incoado se resolverá con éxito sin sanción alguna.

Hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se han producido otros hechos posteriores que afecten a la actividad y a la estructura financiera de la Sociedad distintos a los descritos en los párrafos anteriores

INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD E INFORMACIÓN NO FINANCIERA

En referencia a la información sobre sostenibilidad definida en el proyecto de Ley de transposición de la Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre de 2022, sobre Información Corporativa en Materia de Sostenibilidad (CSRD, por sus siglas en inglés); que no ha sido aprobado antes del 31 de diciembre de 2024, así como a la información no financiera y sobre diversidad requerida por los artículos 44 y 49 del Código de Comercio y artículos 253 y 262 de la Ley de Sociedades de Capital (en la redacción introducida por la Ley 11/2018), esta información se integra en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo Catalana Occidente, S.A, haciéndose constar, en cumplimiento de lo dispuesto en los citados artículos, que la sociedad dominante es Grupo Catalana Occidente, S.A. (N.I.F A08168064) cuyas cuentas, junto con el informe de gestión consolidado, deben quedar depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.



CLASE 8ª



0P2168634

Las Cuentas Anuales individuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) de MEMORA SERVICIOS FUNERARIOS, S.L., correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2024, formulados por el Consejo de Administración de la sociedad celebrado el día de hoy, constan extendidos en los folios del Timbre, clase 8ª, serio OP, números 2168601 y 2168632, y el informe de gestión del mismo ejercicio, consta extendido en los folios de Timbre, clase 8ª, serio OP, números 2168633 documentos que fueron firmados por todos los Consejeros en el folio del Timbre, clase 8ª, serie OP, número 2168634.

En Barcelona, 17 de marzo de 2025.



D. Augusto Huesca Codina
Presidente
Consejero delegado



D. Joaquín Güallar Pérez
Consejero Secretario



D. Xavier Fontanet Serarols
Consejero